BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS



FUNDADO EL 10 de NOVIEMBRE DE 1940
ISNN 0579-3599
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL N° 9137.68

****

TOMO
22

NUMERO
221

septiembre-octubre
2001
****

BUENOS AIRES

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

AUTORIDADES DEL INSTITUTO
2000-2003

****

www.genealogia.org.ar
instituto@genealogia.org.ar

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Ensayo biográfico genealógico del capitán
Don Juan Esteban Arias de Navamuel
Un abnegado patriota de la Independencia

por Rodolfo Leandro Plaza[1]

PRELIMINAR

En el estudio de la historia, la vida de los hombres y mujeres interesan no solamente por el aporte que puedan haber hecho en ese campo, sino también en el literario, político o militar. Es importante rescatarlos del olvido en que muchas veces se encuentran, especialmente los que alcanzan significación como fuentes de inspiración y de guía de las nuevas generaciones. En el campo militar, principalmente, suelen evocarse aquellos abnegados servidores de la Nación, que por lo mismo suelen constituirse en nobles ejemplos de pasiones patrióticas[2]. Muchos son los próceres de Salta que se omiten por desconocimiento u olvido, y ello además de una injusticia implica privarnos de contar en el diario quehacer con ejemplos muy valiosos, siempre dignos de tener en cuenta para la construcción de nuestro futuro.

Ideales y patriotismo desinteresado son las razones esenciales para reseñar las hazañas del general Güemes y de sus gauchos, como así también la vida de las virtuosas esposas o de sus mujeres, simplemente, admirables compañeras que renunciaron a todo para acompañar a los bravos criollos entreverados en la lucha emancipadora en suelo americano. No está en nuestro ánimo enumerar a esas damas ni a los próceres ya conocidos, sino que nos impulsa el afán de rescatar la memoria de aquellos valerosos patricios, ignorados por antiguos y aun por actuales historiadores[3], inclusive sus propios familiares o descendientes. Queda entonces como acto de justicia la tarea de desempolvar añosos papeles de los archivos, airearlos y respirar profundamente tanta historia guardada, y difundirla con tinta fresca. Es así que consideramos oportuna la mención de uno de los valientes guerreros de la Independencia, don Juan Esteban Arias de Navamuel de Fonseca y Fiusa, quien colaboró con hombres de primera línea en la lucha por la libertad de este continente.

Alguien dijo acertadamente en 1939 que la historia de Salta "comienza recién a escribirse y por eso hay en ella un sinnúmero de héroes anónimos"; la historiadora Cadena de Hessling decía, por su parte, cincuenta años después, que "la historia de Salta aún está en pañales". A estos conceptos cabe agregar que pese a los esfuerzos hechos por los historiógrafos de nuestra provincia que surgieron con posterioridad a la década del '30, han quedado sin ser tratados muchos hechos importantes o sí, pero sin la profundidad debida, por eso vale cualquier empeño dirigido a revalorizar nuestro pasado a través del estudio en fuentes precisas, ya sea en los siempre insustituibles archivos o en la memoria de incontables buceadores de la historia.

---

[1] Académico correspondiente de la Academia Americana de Genealogía, miembro correspondiente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, miembro correspondiente del Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán, miembro correspondiente del Capítulo Tarija del Instituto Boliviano de Genealogía, miembro de número fundador y actual tesorero del Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta.
[2] Sépase diferenciarse las épocas, y no confundir a los militares ejemplares de los tiempos de la constitución del país.
[3] Destacamos aquí el importante aporte realizado por el historiador y genealogista salteño Roberto G. Vitry, con su libro "Mujeres Salteñas" editado en Salta en 2000, un diccionario biográfico de envergadura que reúne a más de cuatrocientas mujeres.

De entre tantos olvidados de esta región argentina, rescataremos ahora a un hombre que vivió imbuido de ideales de libertad en una de las épocas más reñidas de nuestra historia, el ya citado ***capitán Don Juan Esteban Arias de Navamuel de Fonseca y Fiusa*** que, como guerrero de la Independencia, sirvió en el Ejército Auxiliar del Alto Perú "*desempeñando con doblados anhelos las fatigas, destino y comisión que se me han encargado, hallándome en acción, así generales de guerra, como particulares de guerrillas acreditando y haciendo brillar aquel entusiasmo, y encumbrado amor de que he estado poseído a favor de la Independencia de América, ofreciéndome con garantía, y alistándome en el distinguido Cuerpo de Decididos,* ***guardo la gloriosa acción de Tucumán, y lo mismo en la célebre del 20 de Febrero en esta Capital****...*"[4]. Incorporamos el párrafo anterior en letra cursiva en razón de que fueron las palabras que utilizó para identificarse ante el gobierno, solicitando un empleo en 1824, porque su situación económica era de muchas necesidades en ese momento y de él dependían su esposa e hijos, algunos muy pequeños.

I. Su nacimiento y familiares

Don Juan Esteban Arias de Navamuel fue bautizado en la iglesia Catedral de Salta el 21 de setiembre de 1778. De Salta eran oriundos sus padres, abuelos y demás antepasados paternos, descendía de una familia antigua e ilustre de esta provincia. Hijo del hacendado ***don José Arias de Navamuel y Diez Gómez***, y de *doña Tomasa de Fonseca y Fiusa* (hija legítima y "*única heredera*" de Don Francisco de Fonseca y Fiusa)[5].

Nieto paterno del ***capitán don Pedro Arias de Navamuel y Soria***, que nació en Salta, hacendado y propietario de extensas fincas, vecino morador de Salta (figura en algunos documentos custodiados en el Archivo y Biblioteca Históricos de Salta, como capitán Pedro Arias Velázquez Navamuel, *vecino morador de la ciudad de Lerma* y propietario *de tierras en "La Silleta"*[6]), y de *doña Juana Diez Gómez.*

Bisnieto paterno paterno del ***capitán don Luis Arias de Navamuel*** nacido en Salta aproximadamente en 1680; vecino encomendero de Salta, y propietario de fincas en *"La Silleta"*[7], y *heredero en 2º vida de la encomienda de indios Payogastas*[8](que fuera desde 1642 de su abuelo materno el capitán don Luis Arias Velázquez)[9], y de *doña María de Soria.*

---

[4] A. y B. H. S. Gobierno - Carta de Don Juan Esteban Arias de Navamuel al gobernador intendente, fechada el 6 de febrero de 1824 (Caja de Actas *Capitulares - Expediente Municipalidad, año 1824); fotocopia en nuestro archivo.*

[5] A. y B. H. S. Carpeta Aimon Departamento de Derechos Reales fs. 78v.

[6] A. y B. H. S. Registro Judicial, Juzgado 1º Instancia Nº 1, fecha 25 de agosto de 1734.

[7] Respecto a las fincas en La Silleta, el historiador Atilio Cornejo dice, que "Da. María Magdalena Diez Gómez compra al **Capitán Don Luis Arias Navamuel**, vecino Encomendero de Salta, en abril 3 de 1720 *"dos suertes de chacras, dos leguas de esta Ciudad como se va a* ***la Silleta****, que lindan desde una acequia grande que está en medio de la chacra del susodicho y del molino de los Padres de la Compañía de Jesús, que cae esta acequia a la chacra de los herederos de D. Alonso de Villagra, y por la otra parte, con tierras de Luis de Pedrosa desde el manantial de Chacón, y por la otra parte lindan desde el pie de la loma hasta donde están las casas de la dicha Da. Magdalena"*, por el precio de $ 250" (Atilio Cornejo: "Contribución a la Historia de la Propiedad Inmobiliaria de Salta en la Época Virreinal", pág. 147, Bs. As. 1945).

[8] En cuanto a la encomienda de Payogasta, Don Esteban de Urízar y Arespacochaga gobernador del Tucumán, envía el 25 de agosto de 1719 una *carta al Rey informándole el estado de las encomiendas de las provincias; en la lista de las correspondientes a Salta, figura "El pueblo de Payogasta (...) a su encomendero que le es en última vida Dn. Luis Arias Navamuel y aparece confirmada por Real Cédula, su fecha en Zaragosa en 9 de junio de 1646. Con 23 indios...".*

[9] El doctor Atilio Cornejo en su "Contribución a la Historia de la Propiedad Inmobiliaria de Salta en la Época Virreinal", pág. 135, apunta que: "En 27 de enero de 1723, ante el Escribano D. Francisco López de Fuenteseca y testigos Capitán D. Lucas Ruiz Gallo, D. Pedro Arias Navamuel *y Capitán D. Manuel Díaz de Chavez, congregados "en el Convento del seráfico Padre San Francisco"*, el R.P. Guardián Fray Pedro Casco, Lector en Sagrada Teología; el P. Fray Domingo Ordoñez, predicador conventual; el P. Fray Francisco Pérez; el P. Fray Juan Moraga; el P. Fray Juan Díaz; y el Síndico D. Alejo Ruiz de Llanos; resolvieron se otorgase escritura en virtud de que el *Capitán D. Luis Arias Navamuel*, difunto, ha hecho reconocimiento a favor de dicho Convento de $ 465, según escritura de 17 de diciembre de 1701 ante el Escribano D. Pedro Pérez del Hoyo,

Tataranieto paterno paterno paterno del ***capitán don Bernardo Ruiz de Navamuel*** (nacido alrededor de 1650 fue dueño de la estancia *"La Ciénega de Tonco"*, en el Valle de Calchaquí) y de *doña Ana Arias Velázquez*[10].

Entre los primeros Ruiz de Navamuel en suelo americano, figura el ***capitán don Alvar o Álvaro Ruiz de Navamuel y de los Ríos***, famoso en su época y que llegó a las indias en el siglo XVI junto con el virrey del Perú don Francisco de Toledo y Figueroa, emparentados entre sí, muy vinculados en todas las acciones administrativas y gubernativas de América, ya que don Álvaro lo acompañó como su secretario general y escribano. Provienen del mismo todos los de Navamuel del Perú y de la Argentina actual, al casarse con doña Ángela Ortíz de Arbildo Berris y Merlo (hermana de don Francisco de Arbildo y Berris, Regidor Perpetuo del Cabildo de Lima y Familia del Santo Oficio), que le dio numerosos hijos[11]. Cabe mencionar también lo que sobre don Álvaro nos informan genealogistas e historiadores tarijeños, al decir que "el escribano Real que convalidó la Real Provisión ordenando la fundación de *Tarija* por el virrey Francisco de Toledo el 22 de enero de 1574, se llamaba don Álvaro Ruiz de Navamuel[12]. Por otra parte, el historiador de Tarija Mario E. Barragán Vargas, señala a don Álvaro Ruiz de Navamuel como representante del Virrey en el índice de personas citadas en el *"Memorial de los indios y Caciques Tomatas Copiapoes al Capitán Pablo de Chinchilla"*[13].

Interesa destacar que el hacendado don *José Arias de Navamuel y Diez Gómez*, padre de don Juan Esteban; tuvo por hermanas legítimas a:

1- Doña *Petronila Arias de Navamuel y Diez Gómez*, que se casó con don Juan Tomás Porcel de Peralta, hijo del alférez don Tomás Porcel de Peralta y de doña Petronila del Castillo; con descendencia.

2- Doña *María Romualda Arias de Navamuel y Diez Gómez*, vecina de Salta, heredó *"parte de casa"* y una chacra de sus padres, compuesta *"de quatrocientos noventa y ocho varas según consta de su hijuela"* la que colindaba por el Poniente y Naciente con sus hermanas doña Bárbara y doña Tomasa, respectivamente *"y por el Norte desde el tapial y tierra de los Gallos, hasta el Río Segundo"*[14], y que el 4 de diciembre de 1813, vendió en cien

---

reconociendo la misma cantidad que tuvo su padre a favor del citado Convento por escritura de julio de 27 de 1655, ante el Escribano don Juan Castellanos, deducidos de cinco suertes de chacras de las que D. Luis Arias Navamuel vendió a Da. María Magdalena Diez Gómez dos suertes de chacras "que están como dos leguas de esta Ciudad linde con tierras que compró la susodicha a Francisco de Villada por la parte de abajo, y por la otra parte con la misma casa y *Cerrito* que tiene poblada susodicha, y el otro lindero un zanjón *que llaman de Chacón*, y el otro a un zanjón que cae a la parte de las tierras de Don Juan de Villagra, yendo de esta Ciudad"; las que vendió Arias Navamuel libre de censo, en cuyo mérito dicho Convento lo ratifica, aprueba y libera, quedando impuesto sobre las otras tres suertes de chacra de Da. María de Soria, viuda de *D. Luis Arias Navamuel*. En 28 de enero de 1723, ante el mismo Escribano y testigos citados, Da. María de Soria de Arias Navamuel , ratifica la venta referida a Da. María Magdalena Diez Gómez, dejando constancia que, "debajo de linderos expresados está un Molino, y el derecho de unas tierras que pertenecen al Colexio de esta Ciudad de la Compañía del Nombre de Jesús que vendió el abuelo de dicho su marido, Capitán Luis Arias Velázquez, cuadra y media de ancho…".

[10] En los diferentes archivos que consultamos, principalmente en el Archivo y Biblioteca Históricos de Salta, los de Navamuel aparecen en documentos de mediados o de la segunda mitad del siglo XVII, actuando a través de diferentes ramas en la colonización, en la milicia, el clero y en explotaciones agrícolas. Los Ruiz de Navamuel (fundadores) y los Arias de Navamuel durante los siglos XVII, XVIII y XIX, que participaron en *las más variadas actividades simplificó su apellido a Navamuel, y es una de las familias tradicionales de Salta* que, como muchas otras, cuenta con escasos miembros varones que prolonguen el apellido. Muchos de los datos aquí tratados se consignaron en mi libro "Los de Lea y Plaza" y adonde se ahondan referencias de otras ramas.

[11] Plaza, Rodolfo Leandro: "Los de Lea y Plaza - Señorío y Tradición del Valle del Calchaquí Salteño", pág. 232; Talleres Gráficos de Editorial Milor, Salta, agosto de 2000.

[12] *Correo electrónico remitido al autor, por el genealogista tarijeño D. Elías Vacaflor Dorakis, presidente del Capítulo* Tarija del *Instituto Boliviano* de Genealogía. Copia de e- mail en nuestro archivo.

[13] Barragán Vargas, Mario E.: "La Historia Temprana de Tarija", págs. 285, 326 y 327, Tarija, Bolivia, febrero de 2001.

[14] A. y B. H. S. Carpeta Aimon, diciembre de 1813.

pesos, a su sobrina doña Josefa Arias de Navamuel (*quien celebra este contrato con especial permiso de su madre doña Thomasa Fiusa*)[15].

3- Doña *Tomasa Arias de Navamuel y Diez Gómez*, heredó de sus padres las tierras situadas al Poniente de las asignadas a su hermana María Romualda[16].

4- Doña *Bárbara Arias de Navamuel y Diez Gómez*, que heredó de sus padres las tierras lindantes al Naciente de las asignadas a su hermana María Romualda. Asimismo, fue dueña en 1791 de extensas superficies de tierras en el Valle de Lerma que colindaban por el Este con "Las Costas" y "Cienega" y que formaban parte, antes de 1719, de "El Ceibal de Benavente". Vecina de Salta, de estado soltera y "*hallándose gravemente enferma en cama*", el 16 de noviembre de 1808 hizo su testamento ante los testigos don Manuel Antonio Gallegos, don Miguel del Campo y don Pedro José Botello, todos vecinos de la ciudad de Salta, y el escribano Real de Gobierno Guerra y Real Hacienda de esta Provincia don Isidoro de Matorras. Fue su voluntad que su cuerpo "*sea amortajado con el Hábito de Ntra. Madre y Señora de Mercedes, y enterrada en su Sta. Iglesia*" de donde es hermana tercera, con entierro menor. Instituye por herederos a sus tres hermanas y a los hijos de su hermano el "*finado Dn. José Arias por iguales partes*"[17], es decir a doña María Josefa y a don Juan Esteban Arias de Navamuel de Fonseca y Fiusa.

Tuvo nuestro biografiado, como anticipamos, solamente una hermana, la aludida doña *María Josefa Arias de Navamuel*, la que a su vez tuvo una hija adoptiva, doña María Rafaela Arias (Navamuel, Pacheco, o Arias Pacheco como indistintamente figura en los documentos), la que se casó en la parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de La Viña, el 7 de octubre de 1849, con el conocido escribano público don Manuel Nicasio Quijano[18], terminando con ella una rama de la familia.

La formación de Juan Esteban, como ya adelantamos, fue en una casa de antiguas familias de alcurnia, de relieve y trascendencia. Pese a la situación económica desahogada que ellos gozaban, no debemos descartar el hecho que en esos tiempos era común en todos los hogares: un desenvolvimiento muy austero en las costumbres. Durante las primeras décadas del siglo XIX, en plena lucha contra los españoles, el pasar económico de nuestros hacendados como el de la mayoría de la gente de esta parte del país, era de grandes necesidades y privaciones. Como su padre, se dedicó al comercio de ganado y a labores agrícolas ganaderas en las fincas que le habían sido adjudicadas en las particiones de la herencia paterna, y en las tierras que heredó de su tía doña *Bárbara Arias de Navamuel y Diez Gómez*. Tuvo evidentemente una esmerada educación, advirtiéndose su formación cultural en sus escritos, tanto por la excelente expresión intelectual de sus cartas, como en el trazo fino y parejo de su escritura.

---

[15] *A. y B. H. S. Carpeta 24 Prot. 253, fs. 86 a 87v. Esc.* Félix Ignacio Molina, año 1813, gentileza de la historiadora Ercilia Navamuel.
[16] A. y B. H. S. Carpeta 24, Ibidem.
[17] A. y B. H. S. Testamento de doña Bárbara Navamuel. Carpeta 23 Prot. 232, fs. 79 y 80 Esc. Isidoro Matorras, años 1806 à 1809, gentileza de la profesora Ercilia Navamuel.
[18] Según investigaciones del genealogista Carlos A. Ferrary Esquiú Storni, el matrimonio Quijano - Navamuel, tuvo los siguientes hijos: a- Ramón *Baldomero Quijano, bautizado en la parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de La Viña el 2 de marzo de 1853, siendo sus padrinos don* Nicanor Hoyos y doña Antonia Rabago. b- Francisca Candelaria Quijano, bautizada en La Viña en 1851, siendo sus padrinos don Benito Brizuela y doña Carmen Hereña; y c- Manuel Nicasio Quijano, bautizado en la misma parroquia que sus hermanos el 23 de diciembre de 1853, siendo sus padrinos don Mariano Jándula y doña Mercedes Núñez.

II. Iniciación en las armas y época de Güemes

En 1810 Arias de Navamuel era ya un hombre de treinta y tantos años y sus actividades agrícolas ganaderas iban reportando continuas pérdidas, resultado del constante aporte de recursos a la causa de la Patria. Desde ese año se incorporó a las filas de los patriotas en defensa de los objetivos de Mayo, manteniéndose fiel en el ejército hasta finalizar la guerra de la Independencia. Su nombre fue omitido en el Libro Indice de Títulos Militares, durante los años de Guerra, hasta 1827[19]. De acuerdo a los documentos existentes en carpetas de Gobierno como en carpetas de Escribanos del Archivo y Biblioteca Históricos de Salta, en el año 1824, ya ostentaba el grado de Capitán.

Muchas son las comisiones y servicios civiles y militares de importancia que desempeñó durante su vida. Se incorporó en el "Cuerpo de Decididos" que organizó el general don Juan Antonio Álvarez de Arenales, y actuó en la batalla de río Las Piedras el 3 de setiembre de 1812, encuentro que - recordamos - se produjo entre la retaguardia de las tropas del general Manuel Belgrano al mando del Ejército del Norte, y la de los realistas que los perseguían; este día los patriotas salieron victoriosos y significó un gran estímulo en la moral de las tropas de Belgrano influenciando en la decisión de renovar la lucha. Es así como el general Belgrano por las acciones sucesivas de Tucumán y Salta dio a su Patria días de gloria, aunque posteriormente esto se vio enturbiado por las derrotas de Vilcapugio el 1° de octubre de 1813, y Ayohuma el 14 de noviembre del mismo año, en que fue vencido por el general Joaquín de la Pezuela, después virrey del Perú. Durante los años posteriores Navamuel se mantuvo en permanente acción defendiendo la región de las invasiones realistas[20], pues, como señala la historiadora Ercilia Navamuel, don Juan Esteban "formaba parte junto a Güemes del Plan Sanmartiniano de avanzar hasta el Perú"[21].

Corría el mes de noviembre de 1816 y el 25 se reúnen los señores electores "*nombrados por el pueblo y la campaña para celebrar la elección de oficios y cargos consejiles de este*

[19] Sin embargo, el 21 de junio de 1827, don Esteban Arias figura en el Libro n° 4 de Títulos Militares, recibiendo los despachos de *Teniente Primero con grado de Capitán de la Segunda Compañía del Segundo Escuadrón del Regimiento de Caballería de Milicias del Departamento del Rosario de Cerrillos*, refrendado en Salta por el gobernador José Ignacio de Gorriti y su secretario interino doctor Pedro Buitrago (A. y B. H. S. Libro n° 4 de Títulos Militares, fs. 24 vta. año 1827).

[20] Interesa aquí rescatar una figura valerosa y también desconocida de nuestra historia, el ***alférez de Caballería D. José Antonio Suárez***, quién casado con doña Dolores Díaz de Lea y Plaza, estuvo incorporado a las avanzadas del comandante José Apolinario Saravia, acompañándolo en la acción sostenida el 24 de marzo de 1814, contra la compañía realista al mando del capitán José Lucas Faxardo, en Guachipas, y donde las armas de la Patria han dado a la Nación una victoria, pero también en la que Suárez sacrificó su propia vida. El historiador Filiberto de Oliveira Cezar en su "Güemes y sus Gauchos", transcribe una carta del comandante Saravia dirigida a Güemes, fechada en Guachipas, el 25 de marzo de 1814, y referida a ese episodio, de la que reproducimos algunos párrafos concernientes a la acción del valiente alférez D. José Antonio Juárez, dice así: "*A las 2 de la tarde observaron mis descubiertas que el enemigo en número de 56 hombres bien armados, al mando del Capitán D. José Lucas Fajardo, se dirigía por el paso del río de Guachipas hacia este rumbo; inmediatamente di orden para que mis descubiertas y avanzadas, que estaban en el Sauce Redondo, se replegasen hasta las casas de D. Manuel Castellanos, entre tanto yo hacía avanzar mi retaguardia que se hallaba situada en la capilla para protegerlas oportunamente. En efecto, a las 3 ½ de la tarde campó el enemigo en el Sauce Redondo, y a las 4 rompí el fuego contra su avanzada, con una guerrilla de doce hombres al mando del Alférez de caballería de línea, D. José Antonio Suárez. Observando que muerto dicho alférez me rechazaban la guerrilla, cargué inmediatamente con el resto de mi división, y pasadas las primeras descargas de fusil, a las que se sostenía vigorosamente, mandé avanzar, sable, garrote y chuza en mano: en ese momento desordenado, el enemigo huyó vergonzosamente, de lo que resulta haber conseguido una completa victoria, haciéndoles 27 prisioneros, entre ellos 14 mal heridos; a más de éstos, 8 soldados, 2 sargentos y el Comandante Fajardo muerto; consistiendo mi pérdida únicamente en la muerte del Alférez Suárez, dos soldados y un paisano herido (...) Después de encarecer a V.E. el valor, constancia y regocijo con que todos mis soldados y paisanos se han comportado, debo particularmente recomendar a la consideración de V.E., la viuda e hijos de dicho Alférez Suárez, cuyo ingente valor lo precipitó en la tumba donde yace, con solo el interés de la libertad...* " (Oliveira Cezar, Filiberto de: "Güemes y sus Gauchos - Escenas de la Independencia Argentina", págs. 13, 14 y 15; Bs. As., año 1895).

[21] Navamuel, Ercilia: Recopilación documental.

Ilustre Cabildo" que se desempeñaron durante el período 1817; el señor elector don Marcos Salomé Zorrilla procedió a verificar la elección resultandó entre ellos los siguientes Alcaldes de Cuarteles: Para el de San Pedro a don Pedro Salas; para el de San Pablo a don José Manuel Chávez; para el de La Merced a don Jerónimo Puch reelecto; para el del Milagro a don Atanacio Archondo; para el de San Juan Bautista a don Francisco Gallegos; para el de San Francisco y San Bernardo a don Juan Franco y Rivera; para el de la exaltación de la Cruz a don Bonifacio Casanueva; para el de La Viña a *don Juan Esteban Navamuel*[22].

El nuevo alcalde del cuartel de La Viña don Juan Esteban Arias Navamuel asumió el 2 de enero de 1817 y jurando ante la "*Sala Capitular del Muy Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento*" conforme a derecho, proceder fiel y legalmente en el desempeño de sus ministerios y propender los "*adelantamientos y progresos de nuestra sagrada causa en honor de la Patria...*"[23]. Desde el 20 de diciembre de 1816 desempeñó el cargo de oficial 2° auxiliar[24], y el 24 de setiembre de 1818 el gobernador intendente de Salta don Martín Miguel de Güemes ofició al ministro don Pedro Antonio Ceballos, comunicándole la designación de Navamuel como guarda 2° en reemplazo de don José Antonio César[25].

Es de hacer notar que durante el inicio en la carrera de las armas trabó amistad con valerosos camaradas; uno de los amigos de Navamuel fue don José Antonio César y Robles, con quién aparece en varios documentos, como es el caso de una venta de tierras de la *"hacienda de San José de Atausi"* que realizó doña Gregoria de Lea y Plaza y Ríos el 5 de setiembre de 1817, a don Pablo Dávalos de Mendoza, y ante el escribano don Félix Ignacio Molina, acto en el que actuaron como testigos don José Vicente Riestra, don José Antonio César y Robles y nuestro biografiado don Juan Esteban Navamuel.

También tuvo estrecha amistad, entre otros, con el mencionado escribano público de Gobierno, Guerra y Hacienda, don Félix Ignacio Molina; con don Félix Antonio Outes; con don José Gabriel Jáuregui; con el guerrero de la Independencia, coronel don Juan Galo Leguizamón[26]; con el coronel salteño don Mariano Benítez[27]; el rosarino don Vicente Torino de Viana y Arias Vidaurre, y el cacheño don José Remigio de Lea y Plaza y Ríos, también

---

[22] Güemes, Luis: "Güemes Documentado". Tomo IV, págs. 213, 214 y 215. Ediciones Plus Ultra, Buenos Aires.
[23] Güemes, Luis: "Güemes Documentado". Tomo V, pág. 124.
[24] A. y B. H. S. Militares. - Carpetas Fantasmas.
[25] Güemes, Luis: "Güemes Documentado". Tomo IX, págs. 493 y 494.
[26] A. y B. H. S. Expedientes y documentos del Escribano D. Mariano Nicolás Valda. Carp. 26, Prot. 277, año 1827. El citado expediente es un interesante documento que debemos a la gentileza del investigador Guillermo J. Echazú. En estos papeles se aprecia la importancia que Navamuel daba a la amistad, en este caso, sobre las relaciones de nuestro biografiado con el hacendado don José Gabriel Jáuregui: éste tuvo dos hijos naturales llamados Justo Pastor y Francisco, a quienes les hizo donación de un terreno que había comprado a don Juan Manuel Quiroz, que se ubicaba desde el "*rio de el Pasaje al Naciente, como una legua segn. Consta en los documentos: De lonjitud desde el lindero qe. se conoce de dho Quiroz al Sur hasta un lugar qe. la llaman El Sauce Guascho, qe. habrá como un cuarto de legua mas qe. menos, donde es lindero, puesto por mi, con terrenos qe. tengo adjudicados a mi hijo José Domingo Jáuregui...*" el expresado terreno que donó a sus hijos naturales, contaba con numeroso ganado vacuno y lanar, y una manada de quince yeguas, un padrillo y doce potros y "*una marca, con la qe. se encontrara dha hacienda herrada*". Para tal fin don José Gabriel Jáuregui, vecino del río del Valle, otorgó un poder a don Juan Esteban Arias de Navamuel, fechado en la vice parroquia de San José de Guanacos, el 3 de enero de 1827, para que firme la escritura de donación a favor de los hijos naturales de Jáuregui, ante el escribano Mariano Nicolás Valda. Este es un testimonio de la confianza que Jáuregui y otros amigos, hacendados y patriotas, tenían de don Juan Esteban.
[27] El ***coronel D. Mariano Benítez*** nació en Córdoba en 1793, donde aprendió las primeras letras, pasando luego a Salta donde se radicó y contrajo nupcias con doña Isidora Linares. Este matrimonio apoyó a la causa patriota ofreciendo donaciones en alhajas, dinero y un esclavo. El 2 de agosto de 1813, Benítez fue declarado por el gobierno de Buenos Aires "*servidor de la Patria en grado heroico*". Más adelante se alistó junto a su amigo don Juan Esteban Arias de Navamuel y otros valientes, en la "*Compañia de Decididos*", incorporándose al ejército del Norte, al mando del general Belgrano. Asimismo, al igual que Navamuel, tomó parte de las batallas de Las Piedras, Tucumán y Salta, y en esta última arrebató al ejército de Tristán una de las banderas. Fue intendente de palacio y gobernador de Salta en tiempos de la dictadura rosista, viéndose obligado a emigrar a Bolivia por su manifiesta vinculación con los unitarios que combatían al Restaurador. Al caer éste regresó a Salta, donde falleció el 28 de abril de 1858 (Ricardo Piccirilli, Francisco L. Romay, Leoncio Gianello: "Diccionario Biográfico Argentino", Tomo I, pág. 531, año 1953).

guerreros de la Independencia y quiénes, más tarde, serían su consuegro y su yerno, respectivamente.

Durante la época de Güemes sobresalió otro Navamuel en el Noroeste Argentino - del cual no pudimos encontrar enlace familiar con nuestro Juan Esteban, pero indudablemente comparten una misma sangre con antepasados comunes -, se trata del doctor don Mariano Ruiz de Navamuel, aludido por Luis Güemes en su obra titulada "Güemes Documentado", donde inserta una carta fechada en Jujuy el 1º de agosto de 1814 del general realista don Joaquín de la Pezuela, al "*señor diputado doctor Don Mariano Ruiz de Navamuel*", elegido diputado de Cortes en 1814[28]. El doctor D. Mariano Ruiz de Navamuel desarrolló diversas actividades, entre lo que actualmente es la ciudad de Tarija al sur de la República de Bolivia, y las provincias de Jujuy y de Salta al norte de la República Argentina.

III. Participación en la Guerra de la Independencia

Salta y Jujuy fueron los escenarios donde con más tenacidad se luchó en la época de la Independencia - dice Filiberto de Oliveira Cezar - repercutiendo fuertemente el movimiento revolucionario iniciado en Buenos Aires[29]. En efecto, desde una perspectiva más provinciana, el historiador Armando Raúl Bazán escribe: "Los pueblos del Norte dieron todo lo que tenían para la guerra de la Independencia a costa de su propia ruina: soldados para el Ejército Auxiliar del Perú, contribuciones en dinero y vituallas, y también el Trabajo personal como carga pública..."[30]. Por su parte la historiadora salteña profesora Ercilia Navamuel, refiriéndose a la participación de la población salteña, es decir, a la que estuvo en relación de dependencia por su trabajo: los campesinos, peones, gauchos, puesteros, arrieros, medieros, etcétera, señala que: "participaron a través de sus patrones, con quienes formaron los escuadrones del Ejército de Güemes y no sólo lo hicieron bajo sus órdenes directas, sino que fueron surtidos por ellos de todo lo necesario, alimentos, ropas, caballos, armas. Es la forma como los hacendados colaboraron con sus bienes y con sus hombres de trabajo, quienes también acudieron voluntariamente a la causa común (...) La defensa de la Patria fue considerada como la defensa del honor y dignidad personal, ofrendando sus vidas y bienes, participando la población, no sólo como soldados sino en mil tareas diferentes en pro de la causa y cada cual desde su puesto, poniendo en él todo de sí (...) Estos son los hombres y mujeres que hicieron posible la libertad americana (...) Cuando se habla de Guerra Gaucha, Gesta Güemesiana, no expresamos cabalmente todo lo que significó aquel problema, tal vez correspondería hablar de la gesta salteña, sin que con ello se pretenda menguar méritos a nadie, pero tampoco debe dejarse en el olvido a toda aquella mayoría que participó heroicamente ni ignorar sus motivaciones"[31]. Don Juan Esteban Arias de Navamuel dio no solo todo lo que tenía en cuanto a bienes sino que fue un valiente guerrero que combatió integrando el Ejército del general Manuel Belgrano formando parte del Cuerpo de Decididos, participando en el Combate de río Las Piedras (3 de setiembre de 1812), en la batalla de Tucumán (24 de setiembre de 1812) y en la batalla de Salta (20 de febrero de 1813). Asimismo gozó de la confianza del general Martín Miguel de Güemes,

---

[28] Güemes, Luis: "Güemes Documentado". Tomo II, pág. 234.
[29] Oliveira Cezar, Filiberto de: "Güemes y sus Gauchos - Escenas de la Independencia Argentina", Bs. As., Félix Lajouane, Editor, 1895.
[30] Bazán, Armando Raúl: "*La Cultura del Noroeste Argentino*", pág. 17, Edit Plus Ultra, Bs. As., 2000.
[31] Navamuel, Ercilia: "La población aborigen y el gaucho en su relación con el caudillo", pág. 222, en "Bicentenario del Natalicio del Gral. Dn. Martín Miguel de Güemes" Congreso Internacional de Historia - Salta, Argentina - 1985 - Departamento de Historia de la Universidad Católica de Salta.

quien, entre otras misiones, le encomendó trasladarse en varias oportunidades al Valle Calchaquí y en noviembre de 1819 a Catamarca, en procura de recaudar fondos destinados al sostenimiento de los Ejércitos de la Patria.

En alusión a lo dicho, interesa transcribir una nota del general Güemes que dice: *"Entréguese por el Ministerio General de Hacienda a Carlos Medina y Manuel Santos tres pesos a cada uno de gratificación por haber custodiado desde el Valle de San Carlos hasta ésta los caudales del Estado que conducía de Catamarca Don Juan Esteban Arias Navamuel. Salta, 25 de noviembre de 1819 = Güemes"*[32].

Se encuentran en estos años, algunas notas de Gobierno que lo mencionan como administrador de los almacenes del Estado, y desempeñando algunas comisiones civiles y militares.

"Almacenes del Estado. Salta, 17 de marzo de 1819

He recibido de don Vicente Zenarruza las especies contenidas en la resolución anterior fecha tu supra.

Juan Esteban Arias Navamuel

Güemes"[33]

*

"Los ponchos que en 17 de marzo último dispuse se tomase de poder del comerciante don Vicente Zenarruza, se entregarán por Ud. al comisionado don Juan Esteban Arias Navamuel, quien debe distribuirlos entre las divisiones militares existentes aquí.

El hilo debe también dársele al mismo Navamuel para cuando sea necesario se cosan los vestuarios de las tropas.

Dios Guarde a Ud. muchos años. Salta, marzo 20 de 1819.

Güemes

Señor Ministro Principal de Hacienda".[34]

*

"Almacenes del Estado. Salta, 17 de marzo de 1819

He recibido de don Vicente Zenarruza las especies convenidas en la razón de la vuelta fecha tu supra.

Juan Esteban Arias
Navamuel[35]

*

[32] A. y B. H. S. Caja N° 1 - Documentos de Güemes. Citado por la profesora Ercilia Navamuel en "La población aborigen y el gaucho en su relación con el caudillo", pág. 221, cit.
[33] Güemes, Luis: "Güemes Documentado". Tomo VIII, pág. 98. Ediciones Plus Ultra, Buenos Aires.
[34] Güemes, Luis: "Güemes Documentado". Tomo VIII, pág. 98, cit.
[35] Güemes, Luis: "Güemes Documentado". Ediciones Plus Ultra, Buenos Aires. Tomos varios. Archivo General de la Nación X-5-7-5, Salta, 1818/25.

"He recibido de don Juan Esteban (Arias) Navamuel, seis cordobanes para forrar los calzones de los soldados de la escolta (de Güemes) Salta, marzo 23 de 1819. A ruego de Félix Uramanel Fernando Solis".[36]

*

A lo largo de la guerra de la Independencia luchó a las órdenes de Belgrano y de Güemes, y junto a don Luis Borja Díaz, los Plaza, los Gorriti, los Torino, Rudecindo Alvarado, Bonifacio Ruiz de los Llanos[37], el coronel Mariano Benítez, y de su amigo y posible pariente el bravo *general Juan Antonio Álvarez de Arenales,* a quien, cuando arribó a Salta, recibió en su casa, en la que se hospedó por algún tiempo. El general Álvarez de Arenales nació en la villa de Reynosa, Castilla la Vieja el 13 de junio de 1770 y quedó huérfano a los 9 años, siendo criado por su pariente cercano, el dignatario de la Iglesia de Galicia, *sacerdote Don Remigio Navamuel,* hasta que en 1783 y cuando tenía 13 años se incorporó como cadete al Regimiento de Burgos, España; al año siguiente pasó a revistar en el Regimiento Fijo de Bs. As. Respecto al general Arenales, dice el general José María Paz en sus "Memorias" que aquel se incorporó al ejército del general Belgrano "al marchar a Salta, en cuya victoria se halló (1813). Este fue el principio de su honrosa carrera en los ejércitos de la Independencia, en los que prestó tan útiles servicios, y donde adquirió victorias gloriosas, tal como las de Pasco y La Florida"[38].

Resulta interesante a esta altura, incluir una emotiva carta de nuestro Guerrero:

Un Quartillo
Valga pa. el sello 4º - De la Prov. de Arms. El 15 y 16.
M H J G

Sala de sesiones en Salta febo. 6/824

"El ciudadano Juan Esteban Arias Navamuel en la forma qe. haya lugar, y con acatamto. Debido a esta respetable asociación política me presento, y digo que con una publicidad mas que acreditada desde los primeros momentos de nuestra gloriosa revolución, he demostrado un fervoroso y ardiente celo a favor de la sagrada causa, qe. defendemos comprobándolo así con mis más ingenuos sentimientos y con aquel espíritu; qe. inspira un acendrado patriotismo y calificar por verdadero hijo de la Nación, en cuyo distinguido número, he tenido el honor de contarme sin necesitar (para la verdad con que me explico) un motivo de convicción rigurosa y encumbrados justificativos y que así lo testifican mi

[36] Navamuel, Ercilia y Plaza, Rodolfo Leandro: Recopilación documental y Tradiciones sobre la Familia de Navamuel.
[37] El ***coronel D. Manuel Bonifacio Ruiz de los Llanos*** nació en Salta el 15 de junio de 1791 y fue bautizado el 25 de setiembre del mismo año; falleció en su finca de Payogasta, en la que residía con su familia, el 28 de setiembre de 1870. Hijo de don Ventura Ruiz de Llanos y Berdeja y de doña Petrona Villada y Ríos. Contrajo matrimonio con doña Buenaventura San Roque, hija del capitán don Francisco Nicolás García de San Roque y de doña Polonia Solaligue y Plaza. Guerrero de la Independencia, actuó a las ordenes de Pueyrredón, y de Díaz Vélez en la acción de Nazareno el 12 de enero de 1812; luego, a las ordenes del Barón de Holmberg combatió en la batalla de Tucumán, el 24 de setiembre de 1812, volviendo en diciembre a incorporarse al Regimiento 6 de Infantería, por decisión del general Belgrano, con el cual luchó en la gloriosa jornada de Salta. Ascendido a teniente peleó en Vilcapugio y Ayohuma, retirándose después a Tucumán con el resto del Ejército. En 1815 se incorporó en el cuerpo de Infernales al mando del coronel D. Martín Miguel de Güemes, desempeñándose finalmente como jefe de este Regimiento. Tuvo actuación en la guerra de la Independencia a partir de 1816, participando en numerosos combates y encuentros con los realistas; obtuvo diferentes grados jerárquicos, como la de comandante de las Milicias del Valle de Cachi, y diez años más tarde ostentaba el de coronel efectivo.
[38] Paz, José María: "Memorias Póstumas", pág. 35. Tomo I, segunda edición, Campañas de la Independencia, Comienzos de la Guerra Civil, Campaña de Córdoba. Editorial Almanueva, diciembre de 1954.

El 29 de abril de 1829, el doctor don Matías Agois del vecindario de Salta, se hizo presente ante el escribano público don Mariano Nicolás Valda, con un poder procedente del pueblo de San Carlos, conferido por doña Josefa Antonia de Frías de Aramburú, en donde confirmaba la donación de los terrenos para la fundación de Cafayate *"para que en su nombre estienda y haga estender donde y como convenga una escritura de donación que hace a la Virgen del Rosario de Cafayate..."*, es válido mencionar que en la escritura firman como testigos don Félix Antonio Outes, ***don Juan Esteban Arias Navamuel***, y el escribano don Félix Ignacio Molina[42].

---

[42] A. y B. H. S. Carpeta 27 Prot. 282, f. 40 a 49. Escribano Mariano Nicolás Valda, año 1829. - La escritura de donación textualmente dice lo siguiente:

"En esta ciudad de Salta a veinte y nueve de Abril de mil ochocientos veinte y nueve: Ante mi el Escribano Pubco. y testigo, fue presente el Sor. D. D. Matias de Agois, de este vecindario, a quien doy fe conozco, y me exhibió el poder qe. le confiere Da. Josefa Antonia de Frias desde el Pueblo de San Carlos y cuyo tenor dice asi:

Aqui el Poder de la antor. Foja

Y usando del mencionado poder dijo: que su representada por medio de su hijo Don Manuel Fernando de Aramburú, ante el Gobierno y Capitania General de la Provincia siguió expediente por Noviembre del año próximo pasado, contestando a la demanda qe. puso el Presbitero Don Félix Igno. Delgado qe. solicitaba el exclusivo servicio en la Iglesia de Cafayate, percibiendo sus emolumentos, y oposición qe. su poderdante hizo atentar varias razones fundadas, y especialmente exhibir la Iglesia en terrenos de su propiedad: qe. concluyó su parte, presentando al Gobierno un dato (según se espera en su último escrito) que bastaría en su concepto a dejar de su imaginación algunas impresiones qe. pudieran haber dejado las calumnias al Prevo. Delgado: que el hijo de su poderdante D. Manuel Fernando Aramburú, como cristiano deseoso del aumento y propagación de nuestra Santa Religión, había estado y estaba muy lejos de querer arruinar un establecimiento piadoso. Que todo lo contrario deseó, como es su adelantamiento, y ofreció sería el primer agente para llevar al cabo en cuanto le sea posible, su perfección; pero que sería como lo demanden la justicia y las leyes: qe. cedía Aramburú a nombre suyo, de su madre, y de su posteridad, el terreno en que se hallaba edificado el templo, y sitio para la casa del cura, a la Virgen Santísima del Rosario, bajo cuyo nombre se había construido; con la calidad de que sea anejo o Vice Parroquia del Curato de San Carlos, como lo ordenan los decretos de su fundación, y pa. el Pueblo qe. se edificare todo el espacio qe. se juzgue conveniente, con la precisa y justa condición de qe. se le reconozca por dueño, y acreedor por consiguiente a los arriendo que produzca, sin qe. los sres. Curas vengan formar derecho alguno temporal en dcho. Establecimiento: En vista de dcho. escrito, y lo por el fiscal de Hzda. contestado por parte de Delgado se proveyó en cuatro de Noviembre último, lo que sigue - Salta Noviembre cuatro de mil ochocientos veinte y ocho - Vistos con lo expuesto por el Fiscal: Aceptándose por el Gobierno la Donación qe. hace por sí y a nombre de Da. Josefa Anta. Frias su hijo Don Manuel Fernando Aramburú; notifíquese qe. para reducirse como corresponde a Escritura Púbca., acompañe poder bastante de dcha. propietaria, debiéndose en este caso entenderse la donación con la calidad propuesta, de qe. se designe previamente el terreno preciso para la casa Parroquial y población, cuya operación se comete al cura Párroco de San Carlos, quedando valorizada en cuanto a esto por la expresión del Donante, la fundación (...) y nula de que ha hecho mérito el actor: y a los fines consiguientes se transcribirá este auto, luego de presentado el poder arriba prevenidos a los sres. cura Párroco y juez Departamental de San Carlos, con la prevención de dar pronta cuenta con diligencias para el otorgamiento de la Escritura. Téstense las expresiones injuriosas qe. se observan en los escritos de las partes sin especial condenación de costas - Gorriti. Dor. Buitrago - El señor D. José Igno. De Gorriti corl. Mayor de los Extos. de la Patria, Gobernador Intendente y Capitán General de la Prova. con dictamen de un asesor Sec., asi lo pronunció, mandó y firmó definitivamte. Juzgando en el dia de la fecha por ante mi de qe. doy fe - Aramburú - Molina - En seis del corriente hice saber el anterior proveido a la parte de D. Felix Delgado, quedó impuesto, y firma, de qe. certifico - Mro. Yanzi - Gallegos -

Y en conformd. del mencionado poder y auto inserto otorga: que en nombre de su representada, su hijo Don Manuel Ferndo. Aramburú, y su posteridad, y de quién de ella hubiere título, voz y causa, en cualquier manera, cede, renuncia y traspasa para siempre, y hace gracia y donación perfecta, irrevocable, intervivos a la Santísima Virgen del Rosario de Cafayate, según lo propuso Aramburú ante este Gobierno, el terreno expresado, con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, derechos y servidumbres que ha tenido, tiene, y le corresponden y deben corresponder sin limitación ni observación; cuya cesión, renuncia y donación, le hace consecuente a su oferta y al auto del Gobierno de cuatro de Noviembre último, bajo las explicaciones y condiciones siguientes.

Primera: que siendo muy pequeña la Iglesia que en el día sirve de Vice Parroquia en Cafayate, y hallándose en estado de ruina; tratándose de su reparación, es voluntad de su poderdante ceder, como en efecto cede a favor de dicha Iglesia, todas las varas de ancho y largo qe. los fieles quieran aumentarle, para la mejor y más cómoda asistencia de aquella feligresía.

Segunda: del mismo modo es voluntad de su poderdante, ceder, como en efecto cede, veinte y cinco varas de frente, y treinta de fondo, contigua a la Iglesia, para casa cural de los sres. Párrocos, sin pensión ni reato alguno, las que desde ahora quedan separadas: de la propiedad y dominio de aquella.

Tercera: Que graduando su parte, según el vecindario del dcho, por muy suficientes, cuatro cuadras circunscriptas en una linea, con más las varas qe. deben dividir las calles para la formación de aquel Pueblo; ofrece y da por ahora dichas cuatro cuadras para la proyectada población, sin perjuicio de proporcionar más terreno, si el aumento de ésta lo exigiere; pero con la precisa condición de que los sitios se han de demarcar a quince varas de frente, y treinta y cinco de fondo, para evitar el abuso que hay en dicho Pueblo de formar en su centro huertas, con grave perjuicio de aquel vecindario en la labranza.

Cuarta: Que siendo su representada la Patrona nata, todos los pobladores qe. hubieren de componer aquel vecindario, se entiendan con ella o con su poder habiente para el arrendamiento o canon que por el piso del sitio deban oblar: por fallecimiento de aquella (según le instituye) deberá sucederle en el patronato su hijo Don Manuel Fernando de Aramburú, y por muerte de éste, a su hijo, y nieto de su poderdante Dn. José Gregorio Antonino de Aramburú, y descendientes de éste, según el orden de sucesión para el goce de dicho Patronato; con sola la penca. de una misa anualmente aplicada por el bien del alma de su poderdante, y las de los demás ascendientes de Dn. Manuel Fernando Aramburú.

Quinta: serán facultados los Patronos, para expeler y votar del Pueblo a los escandalosos incorregibles, viciosos y perturbadores de la tranquilidad pública: todo en conocimiento de causa y decreto del Juez territorial; como también preferibles a las Patrones para la compra de los edificios que tratasen dejar o vender; por cualesquiera causa u ocurrencia.

V. Después de su muerte

Carecemos de documentación para asegurar la fecha de su deceso. No obstante, sabemos que don Juan Remigio Plaza y Arias de Navamuel, nieto materno del prócer, residía en 1878 en la ciudad de Buenos Aires y que su abuela materna y su tía doña Leona Navamuel le otorgan un poder especial, para tramitar en favor de las mismas, ante el Congreso Nacional, el "*pago de sueldos devengados por el Capitán Don Juan Esteban Arias de Navamuel*", en su carácter de guerrero de la Independencia, como así la asignación de las pensiones correspondientes[43].

Pese a nuestra búsqueda en los diversos archivos, no pudimos obtener documentación que aclare cronológicamente sus ascensos militares, es como si se hubiese querido ocultar cuanto manuscrito y documentación esté relacionada a su foja de servicios. Pero la sobriedad de su carácter, sus virtudes y honestidad, no pudieron ser mutiladas; algo de todo ello ha quedado documentado en los doscientos veintidós años que transcurrieron desde su nacimiento.

El nombre de Navamuel tampoco fue incluido en los diccionarios biográficos existentes. Quién más lo ha mencionado y no demasiado fue Luis Güemes en algunos tomos de su extensa obra titulada "Güemes Documentado". De este pequeño aporte, base de un mejor estudio que tratamos de encarar surge que: el capitán Navamuel pertenece a la pléyade de patriotas que hicieron nuestra historia grande; su vida, aunque desconocida, es un ejemplo. Hoy nos toca, pues, la misión de impulsar el reconocimiento que merecen estos hombres valerosos.

VI. Descendencia

Este patriota, cuando falleció no legó riquezas a sus hijos, todo lo contrario, pero si dejó un nombre honorable. En consecuencia emitimos, como un simple epílogo: *¡Que la historia lo juzgue y reconozca!*.

El genealogista Gastón Gabriel Doucet en su interesante trabajo "Identidades Ficticias: Los Campero de Cinti" hace mención a un hijo natural de don Juan Esteban habido en doña

---

Sexta y última: queda revocada toda otra donación que por sorpresa o engaño se le hubiese arrancado a su poderdante, del mismo terreno; y expresa ser voluntad de ésta, cubierta únicamente la presente, que ahora la otorga, en todo su vigor y fuerzas por haberlas realizado de su espontánea voluntad, y ser lo que al derecho y conciencia de su poderdante conviene.

Con cuyas calidades y condiciones cede y dona el expresado terreno en Cafayate; y desde hoy en adelante para siempre jamás, se abdica, desprende, desapodera, desiste, quita y aparta, y a los suyos, del dominio útil y directo, titulo, usos, recurso, y otro cualquier derecho que a ella le corresponde; y todo, con las acciones reales, personales, útiles, mixtas, directas, ejecutivas, y demás qe. le competen, lo cede, renuncia y traspasa en la santísima Virgen del Rosario para el fin ya indicado, bajo las solemnidades legales. Declara que a su representada le quedan bienes suficientes para testar, y que esta cesión y donación no es inmensa, ni por consiguiente reprobada por derecho: se obliga en nombre de su parte, a no revocarlo total ni parcialmente, y si lo hiciere, no valga, y sea visto por lo mismo haberla formalizado con mayores (...) y firmezas, añadiendo fuerza a fuerza, contrato a contrato.

A la firmeza y cumplimiento de todo lo relacionado, obliga a su poderdante con sus bienes habidos y por haber en bastante forma, y da poder cumplido a las Justicias de la Nación para qe. la compelan a su exacta observancia como por senta. pasada en autoridad de cosa juzgada, que por tal la recibe, y renuncia todas las leyes, fueros, derechos y privilegios de su favor, con la general qe. lo prohibe. En cuyo testimonio asi lo otorga y firma siendo testigos Don Felix Antonio Outes, Don Juan Esteban Arias Navamuel, y el Esno. Felix Ignacio Molina (...).

Dr. Matias Agois — *Marno. Nicolás Valda, Esno. Pco.*"[42]

[43] A. y B. H. S. Carpeta 60 Prot. 499, f. 13. Escribano Victorino Torres, año 1878.

Manuela Cabero y Campero, hija de don Pedro Cabero y Arias[44] y de doña Inés Campero (hija extramatrimonial a su vez, de la tan mentada doña Clara Retamoso). Doucet transcribe datos exhumados de una paciente recopilación documental, que reseña una novelesca y muy terrenal historia. Dado el aporte documental - tan enriquecedor, por cierto - me permito copiar algunos fragmentos del citado ensayo, que dice: "Da. Manuel Cabero, quien el año 1809, tras haber hecho renuncia de sus *bienes y demás derechos y acciones* en favor de sus padres, profesó como Sor Manuela de Jesús, María y José en el chuquisaqueño Monasterio de Nuestra Señora de los Remedios. La profesión tenía un dramático trasfondo: Un cuarto de siglo más tarde, muertos ya D. Pedro Cabero y Da. Inés Campero, la monja hizo mediante escritura pública (con licencia de las autoridades eclesiásticas) una declaración en la que reconoció por su *hijo natural a Mariano Cabero*, habido de cierto D. Juan Esteban Nabamuel *bajo de palabra de matrimonio* cuando así el uno como la otra no tenían ningún impedimento para casarse, y dado a luz en presencia de sus hermanos D. José Santos y D. Antonio cabero; según Sor Manuela, ella se hubiera casado si *las violencias y crueldades* de su madre y *los halagos* de su padre no la hubieran *comprometido* a profesar en el Monasterio, pese a que allí, durante más de dos años y seis meses, había opuesto *una racional resistencia a hacerlo* (...) Doña Manuela Cabero concibió a su hijo en 1807; que tan pronto como sus padres se enteraron del desliz *la encarcelaron en el Monasterio de Remedios* (...) Mariano *fue bautizado como expuesto a las puertas* de D. José Santos Cabero, criado, *en los primeros días de su nacimiento* en la chiquisaqueña *casa de Doña Antonia Ceballos* y despachado luego a Santa Elena *uno de los cantones más miserables de la Provincia de Cinti a poder de Don Gabinó Duran, quien le crió hasta los ocho o diez años entre sus muchachos y peones*; y que , entonces, el niño fue recogido por sus abuelos maternos, los cuales le dieron una *educación y trato* que el autor del alegato prefirió *pasar... en silencio* (*porque si se hablase la verdad, se ofendería tal vez la delicadeza de los señores Caberos*)". Sin embargo, estas son las declaraciones de doña Manuela Cabero, y muy diferentes fueron las opiniones vertidas por los familiares en sus alegatos.[45] Mariano Cabero figuró en edad madura como **D. Mariano Nabamuel Cabero**. Inquiriendo en diferentes fuentes, hallamos algunos hijos del capitán don Juan Esteban Arias de Navamuel y de su esposa Da. Eulalia Atay (o Arias como indistintamente figura en algunos documentos), entre ellos conseguimos identificar a:

1- **Don Juan de Dios Arias de Navamuel**, quién contrajo matrimonio tres veces, primero en 1848 con doña María del Carmen Sosa y González, nacida el 18 de julio de 1829 y bautizada en Anta, el 25 del mismo mes; hija de don Juan de la Porta Sosa y de doña Francisca Borja González Ibacachi, natural de la Frontera de Anta, Salta[46] (hija a su vez de don Bonifacio González de los Reyes y de doña María Dolores Ibacachi; nieta paterna del hacendado don Juan González y Arancibia, natural de Oruro, y de doña Petrona de los Reyes y Toledo, natural de Salta; bisnieta paterna paterna de don Andrés González, natural de Salta, y de doña Micaela Arancibia, natural de Oruro (fallecidos antes de 1792)[47], bisnieta paterna materna de don Gregorio de los Reyes (hijo del maestre de campo Gregorio de los Reyes y de doña Ana Díaz de Loria) y de doña Margarita de Toledo, ambos salteños (hermana de Fray Juan de Toledo, e hija de Bernardo Toledo Castellanos)[48].

[44] Don Pedro Cabero - señala Gastón Doucet - fue hijo legítimo del sargento mayor don Agustín Cabero, natural de la villa de Tarija y de doña María Josefa Arias; nieto paterno del regidor capitular don Clemente Cabero y de doña Petronila Salinas, y nieto materno de don Francisco Arias y de doña Catalina Carnicel.

[45] Doucet, Gastón Gabriel: "Identidades Ficticias: Los Campero de Cinti", págs. 203, 204, 216 y 217. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas Nº 30, Bs. As. 1999, pág. 153 a 228.

[46] Ferrary Esquiú Storni, Carlos Alberto: "Los Sosa Velázquez", inédito.

[47] Ferrary Esquiú Storni, Carlos Alberto: "Los González" y "Los Toledo", en preparación.

Viudo, contrajo segundas nupcias con doña Sandalia Torino Ubierna, hija legítima del Tte. coronel de la Independencia don José Vicente Torino de Viana y Arias Vidaurre y de doña María Antonia Ubierna y Outes, de Rosario de Lerma; nieta paterna de Joseph Miguel Torino Rodrigo y Valdés y de doña María Josefa Arias Vidaurre; nieta materna de don Mariano Ubierna y de doña Nicolasa Outes; bisnieta paterna paterna de don Juan Torino de Viana y de doña Josefa Rodrigo y Valdés de Elizondo; bisnieta paterna materna de don Juan Joseph Arias Vidaurre (o Arias Velázquez) y de doña Josefa de la Corte[49].

Se casó en terceras nupcias, a los 57 años, en la iglesia Nuestra Señora del Rosario de Lerma, el 18 de junio de 1898, con doña Aguedita Rojas de 30 años, hija legítima de don Bernardino Rojas y de doña Gertrudis Soto, siendo testigos del acto don Rosendo San Millán y doña Manuela Arias[50].

Don Juan de Dios Arias de Navamuel, tuvo por lo menos, los siguientes hijos:

A- D. Juan Ciriaco Navamuel y Sosa, bautizado en la parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de La Viña el 13 de agosto de 1849, fueron sus padrinos don José María Ojeda y su esposa doña Celestina Ojeda de Ojeda. Falleció en la infancia[51].

B- D. Juan Bautista Navamuel y Sosa, nació en Salta el 24 de agosto de 1851 y fue bautizado en la parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de La Viña el 24 de setiembre del mismo año, fueron sus padrinos don Mariano Resquija y doña Josefa Arroyo[52].

C- Da. Francisca Navamuel y Sosa, fallecida antes de 1900. Sin descendencia según testimonia su padre[53].

D- D. Cayetano Horacio Navamuel y Sosa, nació el 6 de agosto de 1857 y bautizado en la parroquia de San José de Cerrillos el 29 del mismo mes, fueron sus padrinos don Joaquín Monzón y doña Clementina Sosa[54].

E- D. Juan Esteban Navamuel y Torino, nacido en 1863.

2- **Doña María del Carmen Arias de Navamuel**. Contrajo matrimonio 1° con don Evaristo Camasa el 15 de abril de 1849, y luego con don José Aniceto Villagrán, dueños en 1862 de una casa en la ciudad de Salta sito en calle del Orden, y posteriormente, en 1880, fue vecina del departamento de La Viña[55].

3- **Doña Gregoria Arias de Navamuel**, contrajo matrimonio alrededor de 1852 con don Crisóstomo Núñez, viudo de doña Juliana Arias[56].

[48] Ferrary Esquiú Storni, Carlos Alberto: "Contribución para la Crónica Genealógica de la Familia Esquiú y Medina", págs. 269 y 270, en Centro de *Investigaciones Genealógicas de Salta*, N° 1, año 1999). - También Plaza, Rodolfo Leandro y Corominas, Jorge: "Ensayo Genealógico de los del Corro de Salta", en "Los de Lea y Plaza...", pág. 467.
[49] A. y B. H. S. Justicia. También Archivo Particular.
[50] Archivo del Arzobispado de Salta - Parr. R. de Lerma L. 9 fs. 130, gentileza de Carlos A. Ferrary Esquiú Storni.
[51] Ferrary Esquiú Storni, Carlos Alberto: "Los González" y "Los Toledo", cit.
[52] Ferrary Esquiú Storni, Carlos Alberto: "Los González" y "Los Toledo", cit.
[53] A. y B. H. S. Escribano A. Raven fs. 339, año 1900; gentileza de Carlos A. Ferrary Esquiú Storni.
[54] Ferrary Esquiú Storni, Carlos Alberto: "Los González" y "Los Toledo", cit.
[55] A. y B. H. S. Carpetas y Protocolos.

4- Doña Leona Arias de Navamuel.

5- Doña Trinidad Arias de Navamuel, nacida en Salta alrededor de 1819. Contrajo matrimonio con el guerrero de la Independencia, Tte. coronel don José Remigio Plaza[57], hijo del hacendado y vitivinicultor del Valle de Calchaquí don Julián de Lea y Plaza y Texerina y de doña María Cándida Ríos. Fueron hijos de este matrimonio:

A- Da. Carmen Plaza y Arias de Navamuel, sus descendientes la llamaban familiarmente "Mama Carmen"; nació en Salta. Falleció el 5 de diciembre de 1918, siendo sepultada en el mausoleo de la familia *Navamuel Plaza*, en el cementerio de la Santa Cruz, Salta. Contrajo matrimonio en la ciudad de Salta, el 8 de agosto de 1868, con el hacendado don Miguel de Navamuel y Mora, participando como padrinos del acto don Juan de Dios Navamuel y doña Leona Navamuel; los contrayentes tenían una lejana vinculación familiar[58].

Don Miguel de Navamuel y Mora fue bautizado con los nombres Miguel Marcelino en la parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de La Viña el 8 de enero de 1849, siendo sus padrinos don Miguel Reyes y doña Tránsito Velarde[59]. Fue hijo legítimo de don José

---

[56] Archivo del Arzobispado de Salta - Parr. La Viña fs. 115, gentileza del genealogista Carlos A. Ferrary Esquiú Storni.

[57] El ***Tte. coronel D. José Remigio de Lea y Plaza*** nació en la finca paterna, en San José de Caracha, el 1° de octubre de 1796. Desde muy joven se dedicó a las tareas de campo. Adhirió a la causa de Mayo, incorporándose a la *Compañía de Cachi* en ayuda a su primo el capitán *D. Luis Borja Díaz de Lea y Plaza*, en la organización de los Regimientos de los Valles Calchaquíes. Se halló junto a don Juan Esteban Arias de Navamuel y don Gaspar López, entre otros, en la gloriosa batalla Salta y otras numerosas acciones contra los realistas. Participó valientemente en las acciones de Yavi junto a Pachi Gorriti, y en 1817 fue tomado prisionero por los españoles siendo trasladado a una prisión de Potosí, de dónde pudo escapar en momentos que era sometido a un consejo de guerra para su casi segura decapitación. Luego de muchas peripecias logró regresar a su Regimiento de *los Valles*. En 1820 recibió los despachos de capitán, colaborando también permanentemente con su dinero y hacienda en el sostenimiento de los ejércitos patriotas. Se alistó a las filas unitarias y en 1829 fue herido por los federales, con tal motivo se vio obligado a pedir licencia por un breve período, ocupándose de los quehaceres de su finca. En 1834 ostentaba el grado de teniente coronel, al mando de las *Fuerzas Revolucionarias de Caballería Unitaria*. A la caída del gobernador unitario don José Antonino F. Cornejo, fue perseguido y condenado a ser apresado o fusilado por los federales, debiendo huir hacia regiones del norte de Salta, Bolivia y Chile, hasta que finalmente retornó a nuestra provincia, alternando sus actividades entre la milicia, la atención de sus heredades, el hogar y la crianza de sus hijos pequeños. Se había casado 1° con doña Dorotea Mendía y Baisa, 2° con doña Trinidad Gallardo y 3° con doña Trinidad Arias de Navamuel, hija de don Juan Esteban. Don José Remigio falleció en Cachi en la noche del 17 de diciembre de 1863.

[58] ***Don Miguel de Navamuel y Mora*** nació en Salta aproximadamente en 1849 y desarrolló exitosamente actividades ganaderas en el Norte de nuestra provincia, particularmente en Rivadavia, donde fue comprando propiedades, también en los departamentos de Orán y San Martín; las que adquirió en el primero de los departamentos nombrados alcanzaron anexadas una superficie superior a las veinticinco mil hectáreas, allí residió con su familia y le sirvió de base para sus actividades, consistentes principalmente en la cría y engorde de ganado mular y vacuno, que luego trasladaba para su comercialización a diferentes puntos de la región, a Chile y a la cercana Bolivia. En Rivadavia se constituyó en un auténtico pionero, como impulsor de novedosos métodos en las tareas agrícolas y en el tratamiento de la ganadería, siendo el primero, hacia 1870, en tender alambrados en el norte salteño, observándose aún algunas líneas, realizadas con alambre de origen inglés, que llaman la atención por su grosor sensiblemente mayor a los actualmente conocidos. Durante su larga permanencia en el Chaco Salteño debió relacionarse con comunidades aborígenes, nada amistosas en los comienzos por su natural belicosidad y desconfianza, debido al estado de aislamiento en que vivían y principalmente al hecho que de vez en cuando incursionaban algunas partidas militares que los diezmaban con ensañamiento terrible. Sin embargo, es tradición en la zona que Don Miguel logró muy buen trato con los indios, matacos en su mayoría, quienes le mostraban un singular respeto. Don Miguel estableció un pacto de amistad y mutua protección con la comunidad wichi o mataca con asentamiento en la región; en efecto, recibió del cacique mataco conocido como "El Guapo", la ofrenda de un peto, tejido con doble fibra de cháguar, destinado a cubrir la parte superior del cuerpo y dejando libre los brazos; este peto o coraza utilizada por los indios en sus peleas, tenía un carácter simbólico en el pacto y de hecho implicaba que la familia de Navamuel iba a ser respetada y protegida de cualquier intento de ataque de miembros de éste u otros grupos aborígenes; por su parte Don Miguel, además de protección y para que ellos residan y estén a resguardo de foráneos agresivos o con mezquinos propósitos, les destinó en su propiedad una amplia franja de tierra, de unas ochocientas hectáreas, con aguadas y ubicación estratégica, la que por muchos años se mantuvo como un intocable territorio mataco. Los términos del acuerdo fueron sostenidos con rigor por las partes, tocándole cumplirlo después de Don Miguel a su hijo José María. La ofrenda del cacique El Guapo se conservó con orgullo y celosamente en la familia, pasándolo José María al mayor de sus hijos varones, Miguel y éste a sus descendientes.

Don Miguel de Navamuel y Mora contó en los últimos años de sus actividades en la zona, que le significaron en lo económico una situación de holgura, con la valiosa colaboración de su hijo José María. En Rivadavia vivió en su propia casa hasta que Don José María fue diversificando sus actividades y decidió irse primero a Orán, y después a la ciudad de Salta, a donde lo acompañó. Sus hazañas, su fortuna y su vida, desconocida para el común de la gente, terminaron por crearle diferentes e increíbles leyendas. Es así que al irse, los que nunca faltan, algunos del lugar y la mayoría de lejos, suponiendo que en la casa cerrada y abandonada había dejado buena parte de su fortuna, iniciaron con timidez excavaciones en los ambientes internos y frenéticamente después en techos y paredes, hasta ocasionar derrumbes inútiles e irreparables. Falleció en la finca "Las Pircas" (Valle de Lerma - Salta), el 19 de setiembre de 1923, siendo sepultado en el mausoleo que la familia Navamuel Plaza tiene en el Cementerio de la Santa Cruz.

[59] Don **José María de Navamuel** con su esposa doña **Carlota Mora,** fueron padres de:

1- Don Miguel de Navamuel y Mora que aludimos más atrás.

María de Navamuel (nacido en Salta aproximadamente en 1793, hacendado y fallecido en Cachipampa) y de doña Carlota Mora, fallecida en Salta en 1861[60]. Con sucesión.

B- Da. Baldomera Plaza y Arias de Navamuel.

C- Da. Clementina Plaza y Arias de Navamuel; fue una mujer muy caritativa y querida por quienes la conocían. Soltera. Sus sobrinos carnales y sobrinos nietos la llamaban cariñosamente “Mama Clementina”. Vivió sus últimos años en Animaná (Dpto. de San Carlos), en la estancia “La Perseverancia” de su medio hermano don Wenceslao Plaza, y allí murió el 12 de diciembre de 1923, siendo sepultada en San Carlos; posteriormente hacia 1980, su sobrina *nieta doña Lía Navamuel de Plaza, trasladó sus restos* a Cafayate *para depositarlos en el* panteón de la familia de don Virgilio Plaza y Moreno.

D- Da. Ascención Plaza y Arias de Navamuel, firmaba Ascención de la Plaza o Ascención de la Plaza de Guiñazú; familiarmente sus sobrinos y sobrinos nietos la llamaban Mama Ascención. Nació seguramente en los predios paternos del Valle de Calchaquí; recibió la pensión vitalicia correspondiente a su padre el Tte. coronel de la Independencia Argentina don José Remigio Plaza y Ríos. Doña Ascención de la Plaza contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de San José de Cachi, el 18 de mayo de 1866, con el mendocino don Lope Mentor Guiñazú, bautizado el 2 de febrero de 1842, fue hijo de don Juan Antonio Guiñazú Funes y de doña Trinidad Encinas, quienes se casaron el 29 de setiembre de 1834. Nieto paterno de don Juan Antonio Guiñazú Coria, bautizado el 9 de febrero de 1757, y de doña María Funes. Bisnieto pater. paterno de don Juan José Guiñazú (o Gunasu), bautizado el 20 de marzo de *1718 y quien se casó en Mendoza, con doña* Magdalena de Coria y Chirinos de Posadas (hija a su vez, de don Celedonio de Coria Bohorquez y de doña María Chirinos de Posadas, nieta paterna de don Alonso de Coria Bohorquez y de doña Mariana de Salinas, nieta materna del mayor Luis Chirinos de Posadas y de doña Luisa de Lemos Barroco). Tataranieto pater. pater. paterno del capitán Juan Bautista Enrique Guinoyseau, nacido en Saint Malo, el 20 de noviembre de 1678 y falleció el 18 de julio de 1732, fue fundador de la familia Guiñazú en América, radicándose en Mendoza, donde el 9 de abril de 1714 se casó con doña Francisca de Puebla y Moyano, hija del capitán Francisco de Puebla y del Castillo y de doña Jacoba Moyano Cornejo. El matrimonio Guiñazú - Plaza no tuvo descendencia y doña Ascención residía en la vejez en la ciudad de Salta, donde falleció[61].

E- D. Juan Remigio Plaza y Arias de Navamuel, bautizado en la iglesia parroquial de Cachi el 10 de febrero de 1860, fueron sus padrinos don Pío Bustamante y doña Andrea Corte. *Falleció aparentemente en Buenos Aires.*

2- Don Justo Simón de Navamuel y Mora, bautizado de 4 días de edad, en la parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de La Viña el 1° de junio de 1854, fueron sus padrinos don José Manuel Plaza y doña María Romero. Se casó con doña N. Aparicio y tuvo varias hijas, entre ellas: a- Da. Hermelinda, casada con Medrano Ortíz. b- Da. Elena, casada con Don Ángel Custodio Vidal Páez. c- Da. Eulalia, casada con Don Tomás Rufino. d- Da. Clara, casada con Don José Ricardo Molinas. e- Da. Elisa, soltera. f- Da. Carlota, soltera. g- Da. Emma, casada con S. Blanco. h- Da. Guillermina, casada con Baisac; que son el tronco de los Medrano Ortíz Navamuel; Vidal Navamuel; Rufino Navamuel y Molinas Navamuel, *dispersados por Salta y Tucumán.*

3- Don Carmen de Navamuel y Mora, bautizado de 3 días de edad, en la parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de La Viña el 10 de julio de 1857, fueron sus padrinos don Pantaleón Soria y doña Benjamina Sarmiento. Se dedicó a la cría de ganado, afincándose en Luna Muerta departamento de Orán en donde contrajo matrimonio el 10 de junio de 1909, con Da. Manuela Casasola, viuda de Don José León Tejerina, falleció sin descendencia, antes de 1917.

4- Don Ramón de Navamuel y Mora, *soltero. (Del archivo particular de nuestro colega y amigo don Carlos Ferrary Esquiú Storni* y del autor: “Los de Lea y Plaza…”, cit.)

[60] Plaza, Rodolfo Leandro: “Los de Lea y Plaza…”, cit.

[61] Plaza, Rodolfo Leandro: “Los de Lea y Plaza…”, cit.

F- Da. Carlota Plaza y Arias de Navamuel.

Entre los descendientes, logramos localizar las siguientes familias:

Arias de Navamuel y Sosa González Ibacachi
Arias de Navamuel y Torino Ubierna
Camasa y Arias de Navamuel
Villagrán y Arias de Navamuel
De Lea y Plaza y Arias de Navamuel
Navamuel Mora y Plaza Arias de Navamuel
Navamuel Plaza y Cuenca
Sanz García y Navamuel Cuenca
Sanz Navamuel y Tonnelier
Martínez y Sanz Tonnelier
Martínez Sanz y Larrán González Bonorino
Arechaga y Sanz Navamuel
Arechaga Sanz y de la Rosa
Arechaga Sanz y López
Arechaga Sanz y Miller
Arechaga Sanz y Rodríguez
Arechaga Sanz y Rabus
Sanz Navamuel y Pagés
Sanz Navamuel Pagés y Pellegrini
Sanz Navamuel Pellegrini y López Sanabria
Sanz Navamuel Pellegrini y Diez Tizón
Sanz Navamuel Pellegrini y Martino
Sanz Navamuel Pellegrini y Kram
Sanz Navamuel Pellegrini y Alverola
Sanz Navamuel Pellegrini y Martorell
García Bes y Sanz Navamuel Pagés
Jovanovies y Sanz Navamuel Pagés
Ruiz de los Llanos y Sanz Navamuel Pagés
Sanz Navamuel y Bisceglia Gaudelli
Sanz Bisceglia y Falco Manfredi
Sanz Bisceglia y Chica
Sanz Bisceglia y Céspedes
Sanz Bisceglia y del Zoto
Difrieri y Sanz Navamuel
Sanz Navamuel y Marrupe
Rodríguez y Sanz Marrupe
Barrios y Sanz Marrupe
Sanz Marrupe y Vega
Sanz Navamuel Marrupe y Céspedes
Michel Fuenteseca y Navamuel Cuenca
Plaza Moreno y Navamuel Cuenca
Ibáñez y Plaza Navamuel

Lachs e Ibáñez Plaza
Lachs Ibáñez y Fiori
Ibáñez Plaza y de la Vega Zambrano
De la Vega Zambrano e Ibáñez Plaza
Cornejo Serrey e Ibáñez Plaza
Plaza Navamuel y Rovira de Peñalva Torino
Caviglia Grigera y Plaza Rovira
Valdez y Plaza Rovira
Plaza Rovira y Sosa
Plaza Navamuel y D´ Andrea Escudero Gorriti
Ferreira Cortés y Navamuel Cuenca
Correa y Ferreira Cortés
Del Pino y Correa Ferreira
Ruiz de Huidobro y Ferreira Cortés
Navamuel Cuenca y Alemán de los Ríos
Figueroa Ipiña Risler y Navamuel Alemán
Saint Antonin y Figueroa Navamuel
Saravia Ruiz de los Llanos y Navamuel Alemán
Saravia Navamuel y Álvarez Mariani
Saravia Navamuel y Rodríguez Pipino
Gomeza y Saravia Navamuel
Saravia Navamuel y Goytia
Zuviría y Saravia Navamuel
Saravia Navamuel y Espeche Funes
Navamuel Alemán y Diez Gómez
Navamuel Diez Gómez y Macedo
Acedo y Navamuel Diez Gómez
Navamuel Diez Gómez y Urrestarazu
Figueroa Cornejo y Navamuel Alemán
Figueroa Navamuel y Mesías
Cornejo y Navamuel Alemán
Giménez Oliver y Cornejo Navamuel
Cornejo Navamuel y Uriburu
Colina y Cornejo Navamuel
Cornejo Navamuel y Cuevas
Jeréz Cichero y Navamuel Alemán
Navamuel Cuenca y Patrón Costas Aráoz
González López y Navamuel Patrón
Bassani y González López Navamuel
Puló y González López Navamuel
André y González López Navamuel
García del Río y Navamuel Patrón
García del Río Navamuel y Day
Freytes y García del Río Navamuel
Olmos del Campo y Navamuel Cuenca
Saravia Usandivaras y Olmos Navamuel
Sierra y Saravia Navamuel

Gómez y Saravia Navamuel
Saravia Navamuel y Puig
Saravia Navamuel y Laconi
Saravia Navamuel y Figueroa
Saravia Navamuel y Loutayf
Olmos Navamuel y Fleming Güemes
Ortíz Cornejo y Olmos Fleming Navamuel
Olmos Navamuel y Escasany
Guiñazú Funes Encinas y Plaza Arias de Navamuel, etc.[62]

Salta, Septiembre de 2001. En su homenaje, a los 223 años del natalicio.

---

[62] Plaza, Rodolfo Leandro: "Los de Lea y Plaza...", cit.

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

LOS SOSA Y LEON, UNA RAMA RIOPLATENSE

por Jorge F.Lima González Bonorino

Esta familia Sosa (Sousa), proviene de Portugal, muy probablemente descendiente por vía directa de varón, del rey D.Alfonso III de Portugal.(Nota I)
Haremos referencia a las primeras generaciones en la gobernación del Tucumán, únicamente para vincular las ramas que pasaron al Rio de la Plata, ya que no es nuestra intención efectuar un estudio de los que quedaron allí radicados, sobre todo en la provincia de Córdoba.

I)Ruy de Sosa y León.
Natural de Lisboa. Portugal. Nacido en el año 1569.
Hijo leg.de García de Sousa y de Isabel Núñez (de León).
Pasó a Indias, radicándose en la ciudad de Córdoba del Tucumán en 1562.
Capitán. Aguacil Mayor Propietario por Real Provisión otorgada el 3-7-1603, cargo que ejerció de 1604 hasta 1609.
(Nota II)
En 1604 arrendó un estanco de naipes en la ciudad.
Tesorero General de la Santa Cruzada. Procurador General de Córdoba ante la Audiencia de Charcas.
Propietario de la estancia llamada “Guamacha”.
Testó en la villa de San Felipe de Austria el 10-3-1633.(Nota III)
Fué casado dos veces:
1) Con doña Francisca Núñez, hija leg. de Bartolomé García, vecino fundador y encomendero en Guasacate, y de
doña Francisca Núñez.
2) Con doña Gregoria de Peralta, hija leg. del conquistador Blas de Peralta, natural de Granada, y de doña Catalina
de Cabrera (hija natural del rico encomendero de La Plata, Benito de Cabrera).(Nota IV)
Hijos:

a)Bartolomé de Sosa (y Núñez).

b)Hernando de Sosa (y Núñez).

c) Doña María de Sosa (y Núñez)
Casada en Córdoba con Juan de Peralta, hijo leg. de Baltasar Ferreira de Acevedo y de doña Juana de Peralta.
Con sucesión.
d) Rodrigo (Ruy) de Sosa y León (y Peralta).
Tronco de la RAMA I

e) Doña Gregoria de Sosa y León (y Peralta).
Casada con el Sargento Mayor Pedro Bustos de Albornoz. Con sucesión.

f) Pedro de Sosa y León (y Peralta).
Tronco de la RAMA II

g) Sor Luisa de la Encarnación.
Monja en el convento de Santa Teresa de Jesús, en Córdoba, desde 1633.

h) Blas de Sosa y León (y Peralta).
Nacido por 1620 ?
Alférez. Casado con doña María Vélez de Alcócer, hija leg. de Alvaro Vélez de Alcocer y de doña Maria Costilla de
Rojas.(Nota V)
Falleció el 5-8-1671 en Córdoba.
Hijos:(Nota VI)

a)Pascual de Sosa (y Vélez).
Nacida por 1650 ?

b)Da.Ana María de Sosa (y Vélez)).
Nacida por 1650
Casada con el capitán Juan Cordero Martagón, natural de Osuna.
Con sucesión.(Nota VII)

Tuvo también una hija natural en Elvira (India o mestiza ?)

c)Da.Maria de Sosa.
Nacida por 1640 ?
Casada dos veces:
1)Con Pedro Ruiz de Villegas, natural de Mendoza.
Matrimonio: 11-7-1662 en Córdoba.
2)Con Pedro Mosquera, nat.de Mendoza.
Testó el 4-4-1682 en Salta.

i) Gerónimo de Sosa y León (y Peralta).
Falleció soltero. Testó el 21-6-1643 en Córdoba.
Dejó una hija natural, Josepha de Sosa, casada el 26-11-1656 en Córdoba, con el Alférez Alejo de la Carrera, natural de Cusco.

j) Doña Ana María de Sosa y León (y Peralta.
Casada con Antonio de Avila.

k) Doña Isabel de Sosa y León (y Peralta).
Casada en Córdoba con Diego Celis de Burgos. Sin sucesión.
Otorgó poder para testar el 22-5-1643 en Córdoba.

l) Juan de Sosa y León (y Peralta).
Nacido por 1610/1620 ? Natural de Córdoba.
Capitán de Milicias
Vecino encomendero en Santiago del Estero.
El 23-1-1660 otorgó poder en la ciudad de Córdoba a Juan Juárez Baviano, para que en su nombre, se case con doña Catalina de Villarroel.
Testó en Buenos Aires, el 15-6-1662. (Nota VIII) Falleció sin sucesión.

RAMA I

I)Rodrigo de Sosa y León (y Peralta).
Nacido por 1600/1610 ? Natural de Córdoba.
Capitán. Alcalde de Hermandad.
Casó en Buenos Aires, en 1646 con doña Margarita de Monsalve y Santa Cruz, hija leg. del capitán Juan Montes de
Oca, natural de Sevilla, y de doña Francisca Romero de Santa Cruz.
Testó en Córdoba el 14-7-1668.
Hijos:

a) Doña María de Sosa y Monsalve.
Casada con el Alférez Pedro Ferreira de Aguiar. Con sucesión.

b) Doña Gregoria de Sosa y Monsalve.
Bautizada el 16-11-1653 en Córdoba.

c) Doña Francisca de Sosa y Monsalve.
Casada el 14-5-1671 en La Merced, Bs.Aires, con Don Pedro José de Giles.
Propietarios de tierras en San Antonio de Areco.

d) Jerónimo de Sosa y Monsalve.
Bautizado el 31-1-1654 en Córdoba.
Casado con Da. Mariana Fernández Gaona.
Genearca de la rama asentada en Calamuchita, Córdoba.(Nota IX)

e) Miguel de Sosa y Monsalve.
Bautizado el 18-9-1656 en Córdoba.

f) Doña Isabel de Sosa y Monsalve.
Nacida el 15-10-1657. Bautizada el 19-10-1659 en Córdoba.
Casada con Lucas de Funes.

g) Clemente de Sosa y León (y Monsalve).
Bautizado el 21-12-1659 en Córdoba.

h) Juan de Sosa y Monsalve.
Que sigue en II

i) Doña Josefa de Sosa y Monsalve.
Casada el 4-5-1686 en Buenos Aires, con el Sargento Don Francisco de Estrada, nat. de España. Con sucesión

II)Juan de Sosa y Monsalve
Bautizado el 12-10-1654 en Córdoba.
Capitán.
Casado el 3-5-1689 en La Merced, Buenos Aires, con doña Mariana de Herrera y Tapia, hija de Don Felipe de Herrera
y Guzmán y de doña Isabel de Tapia.(Nota X)

Propietario de una legua de tierras en la otra banda del rio Areco.
Falleció en 1732 en San Antonio de Areco.(Nota XI)
Hijos:

a)Joseph de Sosa (y Herrera).
Que sigue en III.

b)Doña Isabel de Sosa (y Herrera).
Casada en 1724 en Bs.Aires (Nota XII), con Don Diego de Andrada, natural de Sevilla. Sin sucesión.
En el censo de 1744, figura como vecino de la ciudad, viviendo en casa alquilada a Doña Maria Josepha Xaimes,
con una hija bastarda; Xaviera de Andrada,y una esclava.

c)Doña Juana de Sosa (y Herrera).
Casada el 18-12-1729 en La Merced, Bs.Aires, con Manuel Pereira de la Mota. Con sucesión.

d)Doña Máxima de Sosa (y Herrera).

e)Doña Agustina de Sosa (y Herrera).
Casada el 30-8-1719 en La Merced, Bs.Aires, con el Teniente Don Pedro Antonio (Ximenez) Castellanos.
Con sucesión.

f)Miguel de Sosa (y Herrera).
Bautizado el 29-4-1693 en Las Merced, Bs.Aires.
Casado el 12-8-1720 el La Merced, Bs.As. con Doña Margarita de Monsalve, hija de Tomás Monsalve y de doña
Maria Rosa de Cabrera y Melo.
Cuya rama no trataremos.(Nota XIII)

g)Domingo Jacinto de Sosa (y Herrera)
Bautizado el 17-9-1703 en La Merced, Bs.Aires.
Fall. infante ?.

h)Doña Maria Martina de Sosa (y Herrera).
Bautizada el 13-11-1695 La Merced, Bs.Aires.
Casada dos veces:
1)Con el Teniente de Infantería Pedro José de Olloqui. Matrimonio del 26-11-1718 La Merced Bs.Aires.
2)Con Vicente Ferrer Padrón, Portugués. Matrimonio del 1-6-1719 La Merced, Bs.Aires. Con 4 hijos.
Testó el 7-1779 (Nota XIV)

III)Don Joseph de Sosa (y Herrera).
Nacido por 1695 en Buenos Aires.

Su padre le dejó tierras en San Antonio de Areco, mediante cesión efectuada el 23-5-1718.(Nota XV).

En la citada cesión figura "una porción de tierras para estancia de una legua de frente, situada en la banda del rio Areco hacia la ciudad, y que había comprado el 17-7-1693 al capitán Juan Flores de Santa Cruz".

Estas tierras son probablemente las que vendió posteriormente al capitán Ruiz de Arellano, y donde éste último construyó la capilla de San Antonio de Areco.

En 1730 vivía en sus tierras en el rio Areco.(Nota XVI)

Casado con doña Paula Casco, hija leg. de Francisco Casco (de Mendoza) y de doña María Gélves (de Castañeda)(Nota XVII)

Hijos:

a)Don Pedro Pablo de Sosa (y Casco).

Nacido en Areco en 1726.

Alférez ((1765.1768)Propietario de tierras en San Antonio de Areco.

Casado el 19-3-1748 en San Antonio de Areco, con doña Francisca Paula Javiera de Sayas, hija del capitán Martín de Sayas y de doña María Agustina de los Reyes.

Hijos:

1)Doña Clara Sosa (y Sayas).

Nacida por 1749.

Casada el 22-6-1768 en San Antonio de Areco, con Joachim de la Cruz, natural de Luján.TT.Joseph Antonio de Sosa y Da.Micaela Gerónima de Sosa.

2)Gerónimo Sosa (y Sayas).

Bautizado el 15-9-1753 en San Antonio de Areco.

3)Norberto Antonio Sosa (y Sayas).

Bautizado el 22-7-1759 en San Antonio de Areco.

4)Casimiro Antonio Sosa (y Sayas)

Bautizado el 28-4-1765 en San Antonio de Areco.

5)Doña María Lucía Sosa (y Sayas).

Bautizada el 7-9-1766 en San Antonio de Areco.

6)Doña Clara Sosa (y Sayas).

b)Doña Melchora de Sosa (y Casco)

c)Doña Micaela Rafaela de Sosa (y Casco).

Nacida en 1729.

Casada el 6-2-1748 en San Antonio de Areco, con Francisco Rodriguez.

TT.Juan Miguel de Sosa.PP.Don Miguel de Sosa Y Da.Micaela Gerónima de Sosa.

d)Doña Micaela Gerónima de Sosa (y Casco)
Nacida en 1730.
Madrina de bautismo de Da.Clara de Sosa en 1768.

e)Don Joseph Antonio de Sosa (y Casco)..
Bautizado el 1-4-1732 en San Antonio de Areco.PP.Capitán Miguel de Sosa
Casado con Da.Martina Gómez.
Falleció el 29-3-1810 en Baradero.

f)Doña Josefa de Sosa (y Casco).
Nacida en 1734.

g)Juan Francisco de Sosa (y Casco).
Nacido en 1734.
Propietario de tierras en San Antonio de Areco.
Casado con doña Maria Antonia Lagos y Alen, hija de Antonio Lagos y de doña Maria de los Santos Alen. Testó el 36-5-1796 (Nota XVIII)
Hijos:

1)Da.Maria Micaela Sosa (y Lagos).
2)Da.Maria Simona Sosa (y Lagos).
3)Da.Maria Ramona Sosa (y Lagos).
4)Narciso José Sosa.
5)José Maria Sosa.

Hijo bastardo:

6)Domingo Sosa.

RAMA II

I)Pedro de Sosa y León (y Peralta).
Nacido en Córdoba por 1620.
Casó el 25-10-1668, en la hacienda "del Salto" (propiedad del Sargento Mayor Juan de Molina Navarrete), en el Rio III,
Córdoba, con doña Francisca Fernández, hija de Pedro Fernández, portugués, y de doña María Rodriguez de Villegas
y Quiñones.
En 1672 estaba viajando por el Cusco, como lo declara su cuñada Da.María Costilla de Rojas, en un poder.(Nota XIX)
Propietario de tierras en el Rio III, en el pago llamado de "Mazangano", en donde con el tiempo pasó a denominarse el
"paso de Sosa". Allí poseía haciendas de ganados mayores y menores.
Falleció antes de 1706.
Hijos:

a)Roque de Sosa.
Con estancia en el Rio Tercero.
(Ver M.C.Ferreyra, Exp.Mat.de Córdoba, año 1711, N.99)

b)Gregorio de Sosa y León (y Fernández).
Que sigue en II

c)Doña Gregoria de Sosa (y Fernández).
Bautizada el 7-4-1676 en Córdoba.

d)Doña María de Sosa. (a confirmar)
Nacida por 1685 ?
Vecina en el Rio III.
Casada dos veces:
1) por 1710 con el Sargento Mayor Don Jacinto Piñero, quien vivía en Cruz Alta, Rio Tercero, Córdoba.
Avecindados en San Antonio de Areco.Con sucesión.
2) Con Bartolomé Maldonado. Matrim. Año 1719.

II)Don Gregorio de Sosa y León (y Fernández).
Nacido en el Rio Tercero, Córdoba en 1674.
Hizo viajes al Cusco, probablemente llevando ganado.
Alférez en Córdoba.(1711)
Casó en Mayo de 1706 en Córdoba con doña Ana de la Barca y Moncada, (Nota XX) hija natural del Maestre de
Campo Don Juan de la Barca Moncada, natural de Orihuela y de doña María Sánchez de Loria.(Nota XXI).
Recibió tierras de su padre en el pago de Mazangano, en el Rio III, pero a raíz de los malonas que asolaban la zona,
siguiendo la corriente migratoria de otros colonos de la zona, bajó a instalarse en zona más segura, cerca de Buenos
Aires, donde pasó en 1721. En 1726 aparece poblando tierras de don Francisco Rodriguez, con una chácara en el
pago de la costa.
En 1744 vive en la ciudad de Buenos Aires, manteniéndose de sus cosechas en el campo.(Nota XXII)
Hijos:

a)Doña Teresa de Sosa (y de la Barca).
Bautizada el 10-1-1709 en Córdoba.
Debe haber fallecido joven pues no figura en el testamento de su madre.

b)Don Joseph de Sosa y de la Barca.
Nacido en Córdoba en 1724. Bautizado el 10-10-1728 La Merced,Bs.As.
El 7-9-1748 formaliza una declaración de bienes por la suma de 3.855 pesos y 6 reales, a cuenta de lo que le
corresponde, que le darán sus padres, para casar con doña Margarita de Sosa y Monsalve, su parienta, que en

ese momento tenía unos 13 años de edad. Este matrimonio nunca se concretó.(Nota XXIII)

Avecindado en San Antonio de Areco.

Casado dos veces:

1)Casado el 6-2-1749 y velado el 18-10-1749 en San Antonio de Areco, con doña Maria Elena de Figueroa,

posiblemente hija de Bartolomé de Figueroa y Angulo, vecino de Cañada de la Cruz, y de Da.Antonia

González Muñoz.

2)Con doña Ignacia de Lima y Cano,nacida en 1735, natural de San Juan de la Frontera, hija de Francisco de

Lima, nat.de Portugal, y de doña Inés Cano (y Carvajal).

El 7-9-1748 efectuó una declaración de bienes para casar con doña Margarita de Sosa, su parienta, pero luego el

matrimonio no se llevó a cabo.

Testó el 15-4-1771 (Nota XXIV)

Hijos:

1) Doña Maria Francisca Antonia Sosa (y Figueroa)

Bautizada el 6-10-1752 en La Merced, Bs.Aires.

Casada en 1770 con Don Pedro Nolasco Arroyo, nat.de Bs.Aires. hijo de don Tomás de Arroyo y de doña Maria

Francisca Antonia Jiménez de Paz. Con sucesión.

2) Da.Celedonia Sosa (y Figueroa).

Bautizada el 6-3-1754 en La Merced, Bs.Aires.

Falleció a los 2 meses.

c)Don Pedro José de Sosa (y de la Barca).

Nacido en 1718 en Córdoba.

En el censo de 1744 figura viviendo en La Matanza, en tierras de Videla, con una pareja de negros esclavos,

menteniéndose de sus sementeras.

Casado el 28-2-1746 en la iglesia de San Nicolás, Bs.As.,con doña Ana de los Rios,natural de Asunción, hija de

Juan de los Rios, nat.de Santa Fe, y de Da.Agueda Báez de Arce, Nat.de Asunción.

Avecindado en Matanza.

Hijos:

1)Doña Maria Francisca Sosa (y de los Rios).

Baut. el 12-4-1756 La Merced.. Fall. joven.

2)Doña Mónica Agustina Sosa (y de los Rios).

3)Doña Maria Victoria Sosa (y de los Rios).

4)Doña María Paula Sosa (y de los Rios).

5)Carlos Sosa (y de los Rios)
Fall. infante.

d)Doña María Josepha de Sosa (y de la Barca).
Nacida por 1714.
Casada con Miguel Marchán.
En el censo de 1744 figuran en el pago de la Matanza, en tierras de Arregui, con 3 hijos, manteniéndose de sus
sementeras. Con sucesión.

e)Doña María Feliciana de Sosa (y de la Barca).
Casada el 23-7-1734 y velada el 1-6-1735 en La Merced, Bs.As. con el capitán don Juan Francisco de Suero.
En el censo de 1744 aparecen avecindados en el pago de Las Conchas, en tierras de su padre Don Francisco de
Suero, nat.de Asturias, con 4 hijos varones.

f)Doña Maria Catalina de Sosa (y de la Barca).
Nacida en Córdoba.
Casada con don Juan Matías de la Cruz, natural de las Islas Canarias.
Da.Maria Catalina testó el 4-10-1787 en Buenos Aires. Con sucesión.

g)Doña Ana Maria de Sosa (y de la Barca)
Nacida en 1727 en Córdoba.
Casada el 21-1-1747 en La Merced, Buenos Aires, con Don Francisco Xavier de Lima y Cano, natural de San Juan
de la Frontera.
Avecindados en San Antonio de Areco. Con sucesión.

NOTAS

I) Sobre la ascendencia de Ruy de Sosa y León, ver "El conquistador Ruy de Sosa y León - Una aproximación a su ascendencia", por Jorge H.Lima Mac Cotter, en el Boletín N.4 del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires.-

II) Pedro de Escalante, que aspiraba al empleo, se opuso a su designación, aduciendo que Sosa era portugués y por lo tanto incapacitado legalmente para ejercer el cargo.
Sosa, en su defensa dijo "no se debe hacer caso a que soy de nación portugués, por haber tiempo de once años que estoy en estas partes de las indias e Perú, no procediendo ya conmigo la prohibición de los que poco tiempo a esta parte han pasado, y estar casado y avecindado y con mujer e hijos en la dicha ciudad de Córdoba, y con una hija de los vecinos conquistadores de aquella ciudad, y soy hombre noble, y como tal, en todo lo que se ha ofrecido de vuestro real servicio,he acudido a ello con gran voluntad y deseo continuarlo".
Expediente ante la Real Audiencia de La plata. Carlos Luque Colombres "Itinerario Histórico Genealógico alrededor de los Ferreira de Acevedo".
No obstante su defensa, tuvo que dejar el cargo, mediante Real Cédula firmada en Aranjuez, el 20-4-1608, dirigida al Virrey del Perú, para que provea en el oficio de Aguacil Mayor de la

ciudad de Córdoba del Tucumán, que compró Ruy de Sosa, y se vuelva a vender, devolviéndole el dinero que entregó en caxa. Catálogo de Documentos del Archivo de Indias

Referentes a la Historia de la República Argentina. Pág.182. Cita: AGI. 122-3-5.

III)Ruy de Sosa

Su testamento (incompleto.) Fecha: 10-3-1733 en la Villa de San Felipe de Austria.
Archivo Hist.de Córdoba (Copia enviada por Prudencio Bustos Argañaráz)

-Iten, mando que el dicho mi hijo Rui de Sosa haga imbentario de los bienes que dejo, así en el Tucumán como en esta villa y otras partes para con los dichos sus hermanos y por el que hiciere...........y pase por la satisfacción que en él tengo.

Y lo mismo sean en cuanto a deudas que me deban y yo deba, porque el dicho mi hijo lo sabe y la razón de todo lo cual se guarde como mejor de derecho....... lugar haya porque así es mi voluntad por............y enemistades entre los dichos mis hijos y suplico a cualquier justicia de S.M. no vayan contra las cláusulas de este testamento y disposición de ella.. ....por poder.

=y a Luisa de Sosa que es monja en el monasterio de la madre Teresa de Jesús de la dicha ciudad de Córdoba =y a doña Isabel de Sosa y a doña Gregoria de Sosa doncellas, declaro por nuestros hijos legítimos.

Y en la mejor forma que derecho lugar haya dejo y nombro por tutor y curador de todos los dichos mis hijos e hijas que están por tomar estado, al dicho Rui de Sosa mi hijo mayor y hermano que como dicho tengo está conmigo y para que como tal tutor y curador de personas y bienes de los dichos sus hermanos....... en todo por su cuenta y juramento.........de que dé fianzas para la dicha tutela y administración.

Y para cumplir y pagar este mi testamento mandas y legados de él, dejo y nombro por mi albacea al padre Diego Rodriguez de Herrera, sacerdote religioso de la compañía de Jesús, y a Hernán Gomez Pagador ? mi hijo, a los cuales doy poder para que entren en mis bienes y los vendan y cumplan y paguen este mi testamento, y en la ciudad de Córdoba nombro por albacea a Simón Duarte y al licenciado Luis del Peso y al dicho mi hijo Rui de Sosa in solidum para que lo cumplan Y como va dicho soy tutor tenedor y administrador de los bienes del dicho mi hijo Rui de Sosa de la parte que le perteneciere de herencia al dicho Bartolomé de Sosa, mi hijo ausente.............sigue

Y cumplido y pagado en el remanente que quedare de todos mis bienes.....derechos y acciones dejo y nombro por mis herederos a los dichos Bartolomé de Sosa y Hernando de Sosa y Ruy de Sosa y Doña Maria de Sosa y doña Ana Maria y doña Isabel de Sosa y doña Gregoria de Sosa y Pedro de Sosa y Gerónimo de Sosa y Juan de Sosa y Blas de Sosa, para que los hayan por iguales partes, a la hija Luisa de la Encarnación, monja que aún no ha profesado mando se le dé la dote de la profesión, de lo más bien parado de mi hacienda y procurando que antes de la profesión haga renunciación de la herencia de sus padres, en sus hermanos,como es costumbre porque son muchos, y si no profesare queda igual heredera con los demás mis hijos sus hermanos, y revoco y anulo y doy por ninguno y de nungún valor ni efecto otro cualquier testamento y codicilo que antes de este haya hecho por escrito y de palabra, para que no valgan ni hagan fé en juicio ni fuera ...., salvo éste que quiero que valga por mi testamento y última postrimera voluntad.......

En la villa de San Felipe de Austria del Perú a dies días del mes de marzo de mil seiscientos treinta y tres años. Y no firmó el otorgante, que yo el escribano doy fé conozco en esta villa por este nombre, porque no puede por la gravedad de su enfermedad, y firmó un testigo por él,

siéndolo su paternidad el padre Diego de Roxas, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de esta villa y el padre Joseph de Larrea ....Ante mi.........
Codicilo
En la villa de San Felipe de Austria en la provincia del Perú, a diez días del mes de marzo de mil y seiscientos treinta y tres años ....ante mí el escribano público y testigos, estando en casa del.........pareció el capitán Rui de Sosa vecino de la ciudad de Córdoba en la provincia del Tucumán a quien doy fé conozco en esta villa por dicho nombre, que está muy enfermo y ...... aunque a lo que mostró en su juicio natural por preguntas que le hice a que respondió en su juicio y dijo que él hizo y otorgó hoy día ente mí el presente escribano su testamento y última voluntad ahora por via del codicilo y en la que mejor de derecho..... lugar haya, otorga y *manda se guarde y cumpla lo siguiente.*
Primeramente revoca la cláusula en cuanto a mandase enterrar en la iglesia de la Compañia de Jesús de esta villa y se manda enterrar precisamente en la iglesia del convento del Señor San Francisco de ella, y así es su voluntad, por cuanto está pobre y deja muchos hijos.
Asimismo revoca la cláusula del albacea tan solamente en lo tocante al padre Diego Rodriguez de la Compañía de Jesús de esta villa por quitarle de trabajo y cuidado al dicho Padre Diego Rodriguez dejando la dicha cláusula de albaceas en todos los demás nombrados en su fuerza, y con estas declaraciones, en lo que no fuere contrario a este codicilo ...... el testamento, y lo firmó un testigo por él porque no puede por la gravedad de su enfermedad. Testigos El Padre Fray Alonso de Acuña, Francisco de Roxas, Fabián de Ba... y Joan de a...............
Ante mí Cristóbal Pérez, escribano público..................................

IV) Para la genealogía de los Peralta, ver "Los Porcel de Peralta", en la Revista Genealogía N.27.
Respecto al capitán Benito de Cabrera, hemos tratado su ascendencia en "Benito de Cabrera", trabajo publicado en el Boletín N.147
del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

V)Los Vélez de Alcócer están tratados en "La Primitiva Sociedad Colonial en la Provincia de Salta", por Jorge F.Lima González Bonorino.

VI) Blas de Sosa y León.
Gaspar H.Guzmán en "Historia Colonial de Catamarca)pág.187 y 206) trata una rama que dice descender de Blas de Sosa y de Da.Elena de Aguero. Este Blas, vecino de Allpatauca,
sugún la cronología del autor, debería haber nacido por 1650/1660, por lo tanto posiblemente nieto del primer Blas, quien debe haber nacido por 1600.
Un hijo de este Blas, llamado Juan de Sosa y León, nacido posiblemente por 1680/90, casado con Da.Catalina de Adaro y Arrazola, también fué estudiada por D.Prudencio Bustos Argañaráz, quien agrega mucha más información, aunque este estudio está aún inédito.

VII) Juan Cordero Martagón entró a Buenos Aires en 1673 como soldado del presidio:
"Madiano, marujo, herida en la barba". (AGN. IX,45-5-17) Ver también en José Maria Pico; Revista Genealogía N.25.

VIII) Testamento de Juan de Sosa y León.
Revista Genealogía N. 22. José María Pico "Testamentos y Codicilos...."
IX) La rama de Calamuchita está publicada en el Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, por D.Ignacio G.Tejerina
Carreras.

X) Doña Mariana de Herrera testó el 8-12-1744. (Ver Rev.Genealogía N.22.)
Doña Isabel de Tapia testó el 18-10 1652 en Buenos Aires.
XI) Sobre la descendencia de Juan de Sosa y Monsalve se puede ver un exhaustivo trabajo del Ing. Eduardo Fandiño, publicado en el Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires, N.4 "La descendencia de Juan de Sosa y Monsalve y
de doña Mariana de Herrera" donde desarrolla las ramas de Miguel de Sosa y las de algunas de sus hermanas.
En dicho trabajo no menciona la descendencia de Joséph de Sosa y Monsalve, hijo mayor, la que tratamos nosotros en éste.
También agregaremos alguna información complementaria sobre la descendencia de Miguel de Sosa y Herrera:

a)Fausto de Sosa,fué efectivament hijo de Miguel de Sosa y Herrera y de Da.Margarita de Monsalve. Tuvieron por hijos a:
-)Miguel Asencio Sosa. Bautizado el 1-1-1768 en San Antonio de Areco.
-)Juan Paulino Sosa.
Bautizado el 17-7-1768 en San Antonio de Areco. (PP. Cap. Francisco Lagos y su esposa Da.Margarita de Sosa)

b)Justo de Sosa, otro hijo de Miguel, tuvo la siguiente descendencia.
Casado tres veces:
1)Con Da. Maria Antonia Díaz, fallecida el 2-3-1752 en S.A.de Areco.
2)Con doña Sabina Casco,viuda, hija leg.de Martín Casco y de doña Gregoria Zambrano.
Matrimonio: 11-11-1753 S.A.de Areco.Avecindados en Cañada Honda.
Fallecida el 11-1-1764.
3)Con Da. Basilia Lucero, hija leg. de Eugenio Lucero y de doña Cándida Díaz Caballero. Matrimonio: 23-9-1771 Baradero.

Hijos del segundo matrimonio:

a)Gregorio Antonio Sosa.
Que sigue.
b)Da.Eustaquia Josefa Sosa.
Bautizada el 28-3-1758 en S.A.de Areco. Confirmada el 28-12-1764 S.A.de Areco.
c)Da.Cecilia Antonia Sosa.
Bautizada el 15-6-1759 S.A.de Areco. (PP.Jacinto Sosa y Cándida Díaz)
d)Da.Pascuala Sosa.
Bautizada el 8-6-1760 en S.A.de Areco. Fallecida párvula, el 28-3-1761 en S.A.de Areco.
e)Ignacio Vicente Sosa.
Bautizado el 15-6-1762 en S.A.de Areco. Confirmado el 28-12-1764 en S.A.de Areco.
f)Basilio Antonio Sosa.
Bautizado el 23-5-1756 S.A.de Areco.

II) Don Gregorio Antonio de Sosa.
Bautizado el 2-4-1752 S.A.de Areco.
Casado con doña Maria Antonia Rodriguez, en 1772 en Baradero. Fallecido el 31-10-1804 en Baradero.

Hijos:
a)Da.Teodora Sosa.
Casada con Francisco Xavier Piñero. Matrimonio: 23-5-1807 en Baradero.
b)Da.Felipa Sosa.
Fallecida párvula, el 11-5-1782 en Baradero.

XII) Matrimonio de Da.Isabel de Sosa**:**Lib.Colecturía de La Merced, fs.423v.

XIII) Ver Nota IX

XIV) Testamento de Doña Maria Martina de Sosa. AGN. Leg. 8413

XV) Cesión de tierras a Don Joseph de Sosa y Herrera**.**A.G.N. Registro 3, Fs.322.

XVI) En el censo efectuado en 1730 por orden del Cabildo Eclesiástico, en donde el capellán del lugar, don Roque Ximénez, informa: "De esta banda del rio...Don Joseph de Sosa, con casa".

XVII) Doña Paula Casco testó el 5-12-1781. A.G.N. Reg.5, Fs.341v.-
En dicho testamento nombra a sus padres y dice haber casado dos veces, nombrando 7 hijos del primer matrimonio y 3 hijos del segundo.
Al enviudar de Joseph de Sosa, casó con Miguel de Sosa, su cuñado, viudo a su vez, y con el cual tuvo numerosos hijos.
En el censo del año 1738 (pág.293) figura "con haciendas dilatadas de animales y cuatro piezas de esclavos".
En 1744 fecha del próximo censo o padrón de habitantes, dice respecto a Da.Paula: "Casa con tierras propias de doña Paula Casco, viuda, de edad de 40 años, hijos varones: Pedro Pablo de Sosa (18), Antonio de Sosa (12) Francisco de Sosa (10) Tres hijas mujeres: Dos Micaelas, de 15 y 14 años, y Josepha de l0. Con dos esclavos varones y dos esclavas mujeres".

XVIII) Testamento de Don Juan Francisco Sosa. A.G.N. Reg. 4 Fs.132v. Fecha: 26-5-1796.

XIX) Datos de D.Prudencio Bustos Argañaráz. Ver Nota sobre Blas de Sosa y León.

XX) Información Matrimonial,Córdoba, 6-5-1706 . Maria del Carmen Ferreyra Ëxpedientes Matrimoniales del Arzobispado de Córdoba 1703-1708.
"Gregorio de Sosa, h.l.de Pedro de Sosa y Da.Francisca Fernández,vecs.dftos.Para Casar con Da.Ana Maria Moncada,nat.de Cba.,huérfana,criada por Da.Ana Pedernara. Testigos: 1.Cap.Juan Hidalgo Moreno de 45 años,fma. 2.Dr.D.Francisco de las Casas y Ceballos,de 28 años,fma., vió al contrayente en el Cuzco en asistencia del Cap.Juan Prieto.Incluye licencia para el Dr.D.Antonio Vélez cura propietario del Rio Tercero para que los despose. Juez Ecles.:Dr.Gabriel Ponce de León.Motario: Idem ant."

Doña Ana de la Barca y Moncada testó 2 veces:
1) AGN. Reg. 5, Año 1767/68. Fs.24v. Fecha: 21-6-1767.
2) AGN. Reg. 6, Año 1773. Fs.1. Fecha: 2-1-1773 (Sala IX, 41-5-2, Exp.N.13)

En el segundo declara "que cuando casaron, don Gregorio de Sosa tenía 1.500 varas de tierras en el Rio Tercero, pago de Mazangano, junto al "Paso de Sosa" en donde tenían alguna hacienda, la que dejaron al ciudado de un hermano de don Gregorio, el cual informó que dicho ganado se había perdido".
Poseían una casa en la ciudad de Córdoba. la que, cuando falleció don Gregorio, doña Ana la donó para pago de misas al Reverendo Padre Fray Pedro Bracamonte,de la Orden de Santo Domingo.
En Fs.24 declara "que habiendo hecho viaje a San Juan mi yerno don Francisco Xavier de Lima,por no haberle dejado cosa alguna cuando contrayeron matrimonio, le otorgué carta dotal a favor de mi hija doña Ana María su mujer, en la que le adjudicaba la casa y sitio de mi morada, con la precisa condición de que" habrían de mantenerme y socorrer las precisas urgencias que pudieran ocurrirme" Agrega que "su difunto padre Don Juan de la Barca y Moncada, que falleció en la ciudad de Santa Fé, la tuvo como hija natural, tenida y reputada por tal, y le dejó 2.500 pesos en plata labrada y 50 marcos de plata labrada".
Señala que don Gregorio de Sosa había otorgado poder para testar a don Juan Bautista Barbachano, el que murió antes de efectuar el testamento.

XXI) Don Juan de la Barca y Moncada nació por 1640/1650 en la ciudad de Orihuela, reino de Valencia, donde pertenecía a una familia de la nobleza local.
Pasó a vivir a la gobernación del Tucumán, estableciéndose en la ciudad de Córdoba,donde fué Maestre de Campo.(11)*En dicha ciudad tuvo su vivienda contigua a la de* Pedro Sánchez de Loria, padre de Da.María Sánchez de Loria, en quien tuvo a su hija natural de Ana de la Barca y Moncada.
Se dedicó al comercio de mulas entre las ciudades de Córdoba, Santa Fé y el Alto Perú (Potosí, La Plata y Tarija).
Falleció en Santa Fé el 4 de enero de 1700.
Había otorgado testamento en la villa de Potosí el 27-7-1677, encontrándose copia de dicho documento (aunque incompleta, ya que falta la primer foja),en el Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la ciudad de San Fé (Escrituras Públicas -Tomo 9 - 1700/1707), aporte que tengo que agradecer al investigador Luis M. Calvo.
En dicho documento declara que tiene un beneficio eclesiástico patrimonial "de la casa de mis padres al cual está anexo un canonicato de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Orihuela del dicho Reino de Valencia que renta en cada año noventa ducados del cual tomé yo posesión judicial como consta por los instrumentos y recaudos que tengo en mi poder y he servido al dicho canonicato por coadjutor que tengo nombrado con la licencia que he tenido para ello y ser constitución de su fundación y al coadjutor le tengo señalada la mitad de la renta y la otra mitad tengo dispuesto de ella que lo hice cuando salí de los Reinos de España y así lo declaro para que en todo tiempo conste".
Debe 1400 pesos al capitán Juan Francisco Centeno, vecino de la ciudad de Cusco, de lo que tiene hecho escritura ante el escribano de dicha ciudad.
"Declaro que he recogido de tiempo de dos años a esta parte y he criado y estoy criando en este tiempo a un niño huérfano nombrado José de la Barca y Moncada que por que lo he recogido y estoy criando le he puesto mi apellido, al cual le mando y dejo por vía de legado dos mil pesos corrientes de a ocho reales, en reales, y también mando que de mis bienes se le dén estudios mayores y menores en el Colegio Seminario de la ciudad de Córdoba, provincia del Tucumán, y los dichos dos mil pesos se le entregarán siendo capaz de percibir sus bienes y teniendo edad para ello y si se inclinase a ser sacerdote y aprovechare los estudios se le pondrán en renta por vía de capellanía por mi alma y las de mis padres, abuelos y antepasados y personas a quien fuere en cargo y obligación".

"Iten declaro que en la dicha ciudad de Córdoba de la provincia del Tucumán en el convento de monjas de carmelitas descalzas está una niña nombrada Ana María que será de edad de cinco años poco más o menos y la crió doña Ana Rodriguez de Pedernera, que está alimentando por mi cuenta el Reverendo Padre Lauro Núñez, Rector del Colegio de la Compañia de Jesús de dicha ciudad, a la cual dicha niña por amor y voluntad que la tengo y no por otra obligación que la tenga, le mando y dejo de mis bienes dos mil y quinientos pesos para que con ellos sea monja en el dicho convento de carmelitas descalzas si hubiere lugar vaco y a tiempo, y si no en el otro convento de monjas que hay en la dicha ciudad de Córdoba, que es de Santa Catalina de Siena, donde quiero y es mi voluntad y mando que luego que yo falleciere sea llevada la dicha niña, sacándola de donde está y se entregara a una de las monjas de dicho convento de Santa Catalina de siena que señalaren mis albaceas y herederos, quienes la vestirán y alimentarán de mis bienes con calidad y cargo expreso de que no comunique a la dicha niña ni ahora ni en ningún tiempo la dicha doña Ana Rodriguez de Pedernera, por justos motivos que tengo, sobreque les encargo las conciencias a todos"..

Deja sus bienes a doña María Sánchez de Loria, viuda del Mestre de Campo Don Juan Robledo de Torres, vecina de dicha ciudad de Córdoba, otros 2500 pesos para que tome estado de monja o casada dentro de seis meses después de su fallecimiento.

Declara por sus bienes hasta 20.000 pesos que tiene en su poder y remitidos a las provincias del Tucumán y Buenos Aires a los padres de la Compañía de Jesús, y otros que le deben en esta villa (sic).

Albaceas: El padre José Dominguez, de la Compañía de Jesús, Procurador de sus Colegios, P.Luis Villarino, S.J., y al Rector que fuere del Colegio de esta villa y en la provincia del Tucumán.

Universal heredero: el noviciado de la Compañía de Jesús de la dicha ciudad de Córdoba.

Fechado en la ciudad del Potosí, el 27 de julio de 1697.

El el expediente,a Fs. 6v.figura una Fe de muerte. En Santa Fé de la Vera Cruz,a 4 de enero de 1700, el alcalde dá fé que en el día de la fecha como a las tres de la tarde, fué llamado por el P. Martín García, S.J. Procurador de Misiones, para que se llegase a las casas del Maestre de Campo Don Juan de la Barca y Moncada, que acababa de morir, y yendo a la casa lo halló muerto naturalmente.

A fs.8 hay un codicilio fechado en Santa Fé el 2-1-1700. Dice que el Mestre de Campo Don Juan de la Barca y Moncada, residente en esta ciudad, por hallarse enfermo en la cama. Anula el legado a José de la Barca y Moncada y también el de Da. María Sánchez de Loria.

A fs. 9v. hay otro codicilo fechado el 4-1-1700. Manda que sus herederos entren en posesión de sus bienes obviando inventarios por la Real Justicia. Manda ser sepultado en la iglesia de la Compañía, de esta ciudad u otra en que muriese.

XXI) En el censo citado en la nota IV, del año 1728, dice: "Gregorio de Sosa, criollo de Córdoba, con familia en dicha ciudad, que hace 5 años que vino a ésta, poblando en tierras de don Francisco Rodriguez)

En 1744 también es censado, pero en la ciudad de Buenos Aires:(pág.342)

Desde el Bajo del Rio que comienza desde la bajada de la ranchería de San Francisco, hasta la subida de la barranca de don Martín Gutierrez de Valladares.

Barranca

Casa de don Gregorio de Sosa, de 70 años, natural de Córdoba y vecino de esta ciudad, casado con doña Ana de la Barca, con 3 hijos solteros: Joseph de Sosa, de 32 años, Pedro Joseph, de 20 años y Ana María, de 17 años. Dos esclavos; Luis y Gertrudis. Viven de sus cosechas del campo.

XXII) Eduardo Fandiño "Los Sosa y Monsalve" Cita: AGN.Protocolos.R.3, Fs.258, Año 1748.

XXIII) Eduardo Fandiño "Los Sosa y Monsalve".

XXIV) Testamento de Don Joseph de Sosa y de la Barca. AGN. Reg.3, Fs.73)

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

MAS NOTICIAS SOBRE ANTONIA DE FIGUEROA

por Juan Isidro Quesada

La familia Paz y Figueroa es, casi sin duda, una de las más difundidas en todo el ámbito del antiguo Virreinato del Perú. En su descendencia cabe, ya sea por vía agnaticia o femenina, toda clase de personas. Santos, presidentes, militares, todo el espectro de la personalidad humana puede encontrarse en ella.

Pero de quienes formaron ese apellido, muy poco se sabe. Ernesto A. Spangenberg dio algunos pormenores sobre el posible origen de Sancho de Paz en su comunicación "***Adiciones sobre el supuesto origen de los Paz y Figueroa***" en este mismo Boletín Interno (N° 198, marzo-abril de 1997, pp. 54-58). Da una plausible genealogía de este genearca en base a una información de méritos.

De su esposa Antonia de Figueroa, Jorge Lima González Bonorino en su artículo "***Aportes para la genealogía de la familia Paz y Figueroa***" (Sociedad de Estudios Históricos-Genealógicos de Buenos Aires, N° 1, pp. 80-105) expresa que en 1564 estaba ya casada con Sancho de Paz y era viuda del Capitán Fernando de Coronado. Era nacida entre 1520 y 1530, probablemente en el Perú y antes de la fundación de la ciudad de Los Reyes (Lima), de padres desconocidos. Lima expresa en su artículo, que bien pudo nacer en España o en otro lugar de América. Tampoco se descarta su origen indio. Avala esta última teoría, a nuestro entender, las múltiples referencias que hace en su testamento (publicado por Lima) a diversas personas de este origen, especialmente mujeres.

En nuestro último viaje a La Paz, el genealogista don Rolando Rivero Lavayén me hizo conocer una interesante noticia sobre Antonia de Figueroa publicada por Fray H. Gabriel Feyles S.D.B., en el tomo segundo de las "***Actas Capitulares de la Ciudad de La Paz. 1555-1562***" (Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de La Paz. 1965, pp. 1163 y 1664). En una nota el Sr. Feyles expresa lo siguiente: "Sancho de Paz estaba casado con cierta doña Antonia de Figueroa, madrastra de doña Juana Barba de Coronado, esposa de Gonzalo Gironda, que fue rebelde. Doña Antonia quería matar a su marido y a Gonzalo Gironda y *tomó por terceros y compañeros de su maldad a Garci Gutiérrez de Escobar y Alonso de Estrada, con quien al presente está amancebada y lo ha estado mucho9s años con Garci Gutiérrez de Escobar con el cual se dice tener dos hijas y que su casa es como casa pública y como a tal entraba y salía Alonso de Mena y otras muchas personas de todo género.*"

Entre dicho autor esta noticia de documentos encontrados por Humberto Vázquez Machicado relativos al levantamiento de Gonzalo Gironda en el Archivo de Indias. Lo señalado son declaraciones de doña Juana de Coronado efectuadas en el expediente hecho al efecto el 23 de junio y 18 de septiembre de 1573.

Este comportamiento poco edificante en dicha señora, ¿no señala acaso su origen indígena y pertenecer a una cultura bien opuesta a la moral cristiana? Todo es posible. La

verdad sólo puede surgir a través de documentación fehaciente que sin duda debe existir en el Archivo de Indias.

Por último, hacemos constar que la familia Gutiérrez de Escobar existe aún en Bolivia, aunque no está comprobada la unión con García Gutiérrez de Escobar. Su último representante es Fernando Adolfo Gutiérrez Subieta casado con Elisabeth Elliot Gutiérrez Salgar, con dos hijos: Mónica y Sergio Fernando.

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

INDICE
